

# LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA.

*DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACTUACIÓN*

*Consultor: Javier Espinosa Ochoa*

# ÍNDICE

## PRIMERA PARTE: DIAGNÓSTICO

**1. PRESENTACIÓN**

**2. OBJETO**

**3. MISIÓN Y VISIÓN**

**4. GRUPOS DE INTERÉS**

**5. TRIPLE RESULTADO**

**6. BUENAS PRÁCTICAS**

## SEGUNDA PARTE: PLAN DE ACTUACIÓN

**7. PRIORIZACIÓN GRUPOS DE INTERES**

**8. ÁREAS DE MEJORA**

**9. PRIORIZACIÓN ÁREAS DE MEJORA**

**10. CUADRO DE ACTUACIÓN**

**11. DECLARACIÓN DE INTENCIONES**

**12. COMUNICACIÓN**

***PRIMERA PARTE:***

***DIAGNÓSTICO***

# 1.-PRESENTACIÓN.

La Responsabilidad Social es una cuestión que, tradicionalmente, han ido abordando las empresas como parte de su actividad, entendiendo que, más allá del corto plazo y los resultados económicos, el impacto que el sector privado tiene en la sociedad y el entorno es muy relevante y saber gestionarlo es, hoy en día, algo fundamental.

Las Administraciones Públicas, en los últimos años, han tomado conciencia de la importancia de la Responsabilidad Social y han fomentado la misma a través de apoyos, incentivos, programas, planes, etc. dirigidos a fomentarla entre el sector privado. No obstante, son muy pocas las Administraciones Públicas que han abordado la RS desde su entidad, adaptándola a las exigencias del sector público, pero sabiendo que también es muy importante que las Instituciones Públicas expongan su apuesta por desarrollar las dimensiones de la RS sobre las que generan mayor impacto y tener en cuenta a sus grupos de interés de manera diferenciada. Qué duda cabe que por la propia naturaleza de las Instituciones Públicas la RS debería estar todavía más desarrollada.

En este contexto el Parlamento de Navarra ha apostado por analizar el estado de la Institución en relación a la Responsabilidad Social, estableciendo un análisis y un plan para mejorar todos aquellos aspectos que aún están sin desarrollar. Para ello se ha realizado una **adaptación de la metodología InnovaRSE**, metodología homologada y propiedad de Gobierno de Navarra dirigida a las empresas de la Comunidad Foral. La adaptación realizada para el Parlamento de Navarra respeta la esencia de dicha metodología, si bien la ha adecuado a las características de una Institución tan específica como es un Parlamento Autonómico.

## 2.- OBJETO

El objeto del presente informe consiste en analizar y mostrar el grado de implantación de la Responsabilidad Social en el **Parlamento de Navarra**, y su impacto sobre 3 dimensiones fundamentales para analizar el sector público:

- La Transparencia y el Buen Gobierno.
- La Cultura Interna Responsable.
- La Gestión Pública Sostenible.

Este informe también pretende establecer un punto de partida hacia el mayor desarrollo de la RS en el Parlamento de Navarra mediante la visualización de su posicionamiento en las diferentes áreas de interés que conforman la Institución y el desarrollo de las mismas a través del Plan de Actuación de RS del Parlamento.

Los datos con los que se ha llegado a los distintos resultados, fueron tomados durante los meses de abril y mayo de 2017, por lo tanto, los gráficos y los comentarios están referidos a la situación del Parlamento hasta ese momento.

## 3.- MISIÓN Y VISIÓN

### **Misión del Parlamento de Navarra**

El Parlamento de Navarra tiene como misión representar al pueblo navarro que lo elige y aprobar las leyes que han de regir en Navarra referidas a las competencias que ostenta como Comunidad Foral.

Elegir al Presidente del Gobierno de Navarra y ejerce la labor de impulso y control de las actuaciones del Gobierno de Navarra.

Aprobar cada año los Presupuestos Generales de Navarra, así como las Cuentas que rinde la Diputación Foral o Gobierno de Navarra sobre la ejecución y gasto realizado por la Administración Foral de los créditos autorizados por el Parlamento.

### **Visión del Parlamento de Navarra**

El Parlamento de Navarra quiere ser una institución que cumpla sus funciones de manera abierta y transparente, promoviendo la igualdad, la solidaridad y la cultura responsable de las personas. De igual forma, persigue fomentar una gestión pública sostenible como institución que sirva de ejemplo para la sociedad.

## 4\_ GRUPOS DE INTERÉS

La identificación de los grupos de interés, como aquellas entidades, personas, instituciones, etc. sobre las que existe una relación, es fundamental para desarrollar la Responsabilidad Social del Parlamento.

Los Grupos de Interés más relevantes para el **Parlamento de Navarra** son los siguientes:

Grupos de interés	¿Qué impactos tiene la actividad del PARLAMENTO en este grupo?	¿Qué influencia tiene este grupo de interés en la actividad del PARLAMENTO?
<b>Parlamentarios/as</b>	El impacto es total, puesto que la actividad parlamentaria viene generada por los propios/as Parlamentarios/as. La actividad que desarrolla el Parlamento afecta directamente a este grupo.	La influencia es máxima, puesto que de la actividad de los/as Parlamentarios depende gran parte del funcionamiento del Parlamento.
<b>Trabajadores/as</b>	Hay que distinguir entre 2 tipos de trabajadores. Por un lado los eventuales, que son de libre designación de carácter "político": Gabinete de Presidencia, Secretaría Miembros de la Mesa, y asistentes de los Grupos Parlamentarios. En estos casos el nombramiento acaba con la legislatura. Por otro lado, está el personal funcionario y contratado de carácter "técnico" que no depende de designación política. El impacto que tiene la actividad del Parlamento en el personal trabajador es directo e intenso, puesto que el personal da servicio al Parlamento y a la actividad Parlamentaria.	La influencia del personal funcionario y eventual en la actividad del Parlamento es importante a nivel de funcionamiento, ya que es el personal que da servicio y que garantiza la normalidad en el funcionamiento de la Institución.
<b>Sociedad navarra</b>	La actividad del Parlamento tiene un impacto directo y muy importante sobre la sociedad navarra, ya que del mismo emanan acuerdos, legislación, etc. fundamentales para el progreso social.	La influencia de la sociedad sobre el Parlamento es muy intensa. Primero porque es la ciudadanía quién elige a los/as Parlamentarios/as. Por otro lado la ciudadanía, mediante diferentes mecanismos puede participar en la actividad parlamentaria (propuestas del ley, etc.)

Grupos de interés	¿Qué impactos tiene la actividad del PARLAMENTO en este grupo?	¿Qué influencia tiene este grupo de interés en la actividad del PARLAMENTO?
<b>Partidos políticos</b>	La actividad del Parlamento tiene un impacto muy importante en los partidos políticos, fundamentalmente en los que tienen representación en la Cámara.	La influencia de los partidos políticos en la actividad del Parlamento es fundamental, puesto que los/as Parlamentarios/as pertenecen a partidos políticos.
<b>Empresas subcontratadas y proveedores</b>	El impacto de la actividad es relevante dependiendo del tipo de servicio o material. En el caso de servicios vinculados directamente al funcionamiento de la actividad parlamentaria el impacto será mayor que en otros como suministro de materiales, etc.	La influencia de este grupo sobre la actividad parlamentaria no es muy importante, más allá de dar buen servicio o suministro de materiales.
<b>Gobierno de Navarra</b>	La actividad del Parlamento tiene un impacto fundamental sobre el Gobierno de Navarra ya tiene asignada y ejerce la función de control del mismo. Además es el Parlamento el que nombra a la Presidencia del Gobierno de Navarra	De la misma manera la influencia del Gobierno de Navarra es directa y muy importante sobre la actividad parlamentaria debido a su iniciativa legislativa, siendo por tanto dos poderes totalmente vinculados.
<b>Administraciones Locales</b>	El impacto es muy importante, por las decisiones que puede adoptar el Parlamento y por las Leyes que aprueba.	Aunque como administraciones públicas pueden tener cierta influencia, esta no es tan intensa como la de Gobierno de Navarra.
<b>ONGD</b>	Puede tener impacto dependiendo de la temática y puede influir en su financiación a través de la aprobación de los Presupuestos Generales de Navarra.	En casos puntuales diferentes ONGD tienen cierta influencia en la actividad parlamentaria, aunque no es una influencia directa y continuada
<b>Sindicatos</b>	No es un impacto directo, más allá de aprobación de propuestas y/o leyes que tengan que ver con el mercado laboral.	Con sus acciones pueden influir en la actividad parlamentaria al ser una administración pública.

Grupos de interés	¿Qué impactos tiene la actividad del PARLAMENTO en este grupo?	¿Qué influencia tiene este grupo de interés en la actividad del PARLAMENTO?
<b>Medios de comunicación</b>	La actividad del Parlamento tiene un impacto directo sobre los medios de comunicación: la información parlamentaria forma parte directa y constante de los contenidos informativos de los diferentes medios. La actividad del Parlamento trasciende a la sociedad gracias a los medios de comunicación y a su labor informativa	Lo que publican los medios de comunicación forma parte de la agenda de los miembros de la Cámara. En muchas ocasiones lo que publica un medio se convierte en una iniciativa parlamentaria (una moción, una pregunta, una proposición de ley foral...). La influencia es directa y constante
<b>Generaciones futuras</b>	El Parlamento aprueba normativa que puede condicionar no solo a las generaciones actuales sino también a las futuras.	Las generaciones futuras y la sociedad en general determinará el modelo de cámara legislativa en cada momento.

# 5\_TRIPLE RESULTADO

## DIMENSIÓN: TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.

*La Transparencia y el Buen Gobierno son dos de los aspectos que más exigencia social están teniendo en los últimos años. La siguiente dimensión trata sobre aquellos aspectos que la fomentan y que superan las exigencias de la Ley Foral de Transparencia y Gobierno Abierto.*

### TYBG 1

La Institución se somete a un control externo y fiscalización de sus cuentas, así como control de los presupuestos y funcionamiento económico. Estos controles se realizan de manera periódica por parte de organismos con capacidad e independencia. Además, los resultados se hacen públicos mediante canales accesibles para la población navarra.

Evidencias
Anualmente el Parlamento se somete a una exhaustiva auditoría por parte de la Cámara de Comptos.  El informe de dicha auditoría se envía a la Mesa el Parlamento y posteriormente se publica en la página web del Parlamento y se difunde a través de nota de prensa. La Cámara de Comptos también lo publica, al igual que hace con todos sus informes.

#### Valoración de percepción cualitativa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

#### Valoración de la capacidad de mejora

P	D	C	A
---	---	---	---

**NOTA METODOLÓGICA:** El ciclo PDCA señala el estado de la situación descrita en cada premisa . Se indica el nivel de desarrollo. P: Solamente se planifica; D: Se hace; C: Se chequea, se mide; A: En base a la medición se toman medidas.

## TYBG 2

La Institución tiene establecidas dinámicas de información y comunicación con sus grupos de interés para fomentar la Transparencia y acceso a la información de manera accesible y pública. Establece acciones y canales de comunicación que van más allá de las exigidas por la Ley de Transparencia (Ley Foral 11/2012).

### Evidencias

La principal herramienta que utiliza el Parlamento para informar y comunicar a sus grupos de interés es la página web, donde se publica toda la información exigida por la Ley de Transparencia, además de otras informaciones que se publican de manera voluntaria.

También existe un boletín de prensa en el que hay medios de comunicación adscritos y mediante el cual se envían notas de prensa y noticias. También permite que la ciudadanía en general se inscriba y lo reciba, no es únicamente para los medios de comunicación.

El Parlamento tiene cuenta en Twitter y un canal de Youtube, aunque no se realizan campañas de comunicación dirigidas a los grupos de interés en estas redes. En twitter sí se hacen "campañas" o seguimiento de noticias, etc. Aunque no es de una manera clara y uniforme, sí están generando más movimiento en redes. De hecho, desde el comienzo de esta legislatura se ha pasado en twitter de 800 seguidores a más de 3.000 en la actualidad.

Hay que tener en cuenta que hasta el momento de la realización del presente diagnóstico el Parlamento no había trabajado en la detección de sus grupos de interés y, por lo tanto, no podía tener una estrategia respecto a los mismos.

### Valoración de percepción cualitativa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

### Valoración de la capacidad de mejora

P	D	C	A
---	---	---	---

### TYBG 3

El Parlamento se somete a revisiones sobre Transparencia por parte de Organismos Independientes. A partir del resultado establece acciones de mejora con el objetivo de avanzar hacia una mayor transparencia de manera progresiva.

Evidencias
<p>El Parlamento de Navarra se somete a la evaluación de Transparencia Internacional, a través de la cumplimentación de un cuestionario de indicadores en el que se establecen 80 indicadores de transparencia. En la última revisión, la puntuación del Parlamento es de 65 sobre un máximo de 80.</p> <p>A partir del resultado de dicho análisis se revisan aquellas acciones que no se cumplen, para poder obtener una mayor puntuación a través de acciones que establezcan mejoras a nivel de transparencia.</p> <p>Es necesario señalar que algunas de las cuestiones planteadas por Transparencia Internacional no tienen mucho sentido para un Parlamento, como por ejemplo la publicación de la planificación del Parlamento, algo que el Parlamento no hace, ya que tiene más sentido en un órgano que ejecuta, como el Gobierno, los Departamentos, etc.</p> <p>Actualmente se está estudiando la utilización de otro tipo de metodología de evaluación de la transparencia para contrastar con la de Transparencia Internacional, que no se estima que sea la más correcta para una institución como el Parlamento.</p>

#### Valoración de percepción cualitativa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

#### Valoración de la capacidad de mejora

P	D	C	A
---	---	---	---

## TYBG 4

**El Parlamento es una institución abierta a la ciudadanía navarra, tiene en cuenta la opinión de la misma y utiliza diferentes canales para poder conocer la opinión de la sociedad respecto a la institución y su funcionamiento.**

### Evidencias

Aunque tradicionalmente tenía una periodicidad bianual, en la actualidad ya se ha convertido en anual la encuesta organizada por el Parlamento de Navarra y conocida como "Navarrometro", en la que se realizan diferentes preguntas sobre la situación de la Comunidad a una muestra de la población navarra. Dentro de esa encuesta también se incluyen preguntas relativas a la propia institución del Parlamento, sobre el conocimiento del mismo, sus funciones, ubicación, quién lo preside, etc.

La información extraída de la encuesta se publica en la página web y se analiza por parte de la Mesa de la Cámara para, a partir de dichos resultados, establecer acciones de mejora. Los datos de la última encuesta están generando acciones, ya que muestran el desconocimiento general que la población tiene sobre la Institución, algo que se entiende debe ir cambiando. Se han planteado acciones como un plan de comunicación, etc.

Por otro lado, ocasionalmente, se pasan encuestas a las visitas que la población hace al Parlamento, aunque dichas encuestas se tienen como objetivo una caracterización de los/as visitantes al Parlamento.

A lo largo del año el Parlamento recibe visitas de grupos (escolares, asociaciones, etc.) que se solicitan por parte de estos. Estas visitas son guiadas por personal del Parlamento.

Anualmente se organiza el Pleno escolar, en el que acuden centros educativos a debatir diferentes temas.

Ocasionalmente se organizan plenos con asociaciones y temas de interés para las mismas. Cuentan con presencia de personal parlamentario y se celebran en el salón de Plenos.

Es importante destacar que una vez al año se hacen jornadas de puertas abiertas, en las que se puede asistir a visitar el Parlamento.

### Valoración de percepción cualitativa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

### Valoración de la capacidad de mejora

P	D	C	A
---	---	---	---

## TYBG 5

El Parlamento cuenta con medios para la participación de la ciudadanía, permitiendo canales para el envío de peticiones por parte de la misma. Además, cuenta con alguna plataforma para la participación activa de la ciudadanía en asuntos parlamentarios, como por ejemplo discusión de iniciativas legislativas u otros.

### Evidencias

El Parlamento cuenta con canales para la participación de la ciudadanía, como por ejemplo "Parlamento Abierto", donde la ciudadanía puede participar en torno a las iniciativas legislativas que en cada momento se están trabajando en el Parlamento. No obstante, son muy pocas las participaciones por parte de la ciudadanía.

Por otro lado, dentro de la web existe una especie de buzón mediante el cual se pueden enviar aportaciones, opiniones, etc. a nivel general. Este canal es unidireccional, no se plantea, por parte del Parlamento, temáticas concretas sobre las que realizar aportaciones, opiniones, etc.

Hasta el momento no se han realizado procesos de participación ciudadana sobre temas concretos que utilicen la participación presencial y online de manera simultánea.

Se hacen jornadas informativas y de sensibilización sobre algunos temas (lo organiza el Parlamento a instancias de grupos políticos y/o asociaciones). Algunas de ellas dan pie al inicio del trabajo legislativo o a dinámicas de trabajo entre los Grupos Parlamentarios. Por ejemplo, las jornadas sobre Fuero Nuevo celebradas en 2016 desembocaron en la apertura de la ponencia que está estudiando su actualización. De otro tipo de debates han salido mociones, declaraciones o grupos que han ido trabajando en cambios legislativos.

### Valoración de percepción cualitativa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

### Valoración de la capacidad de mejora

P	D	C	A
---	---	---	---

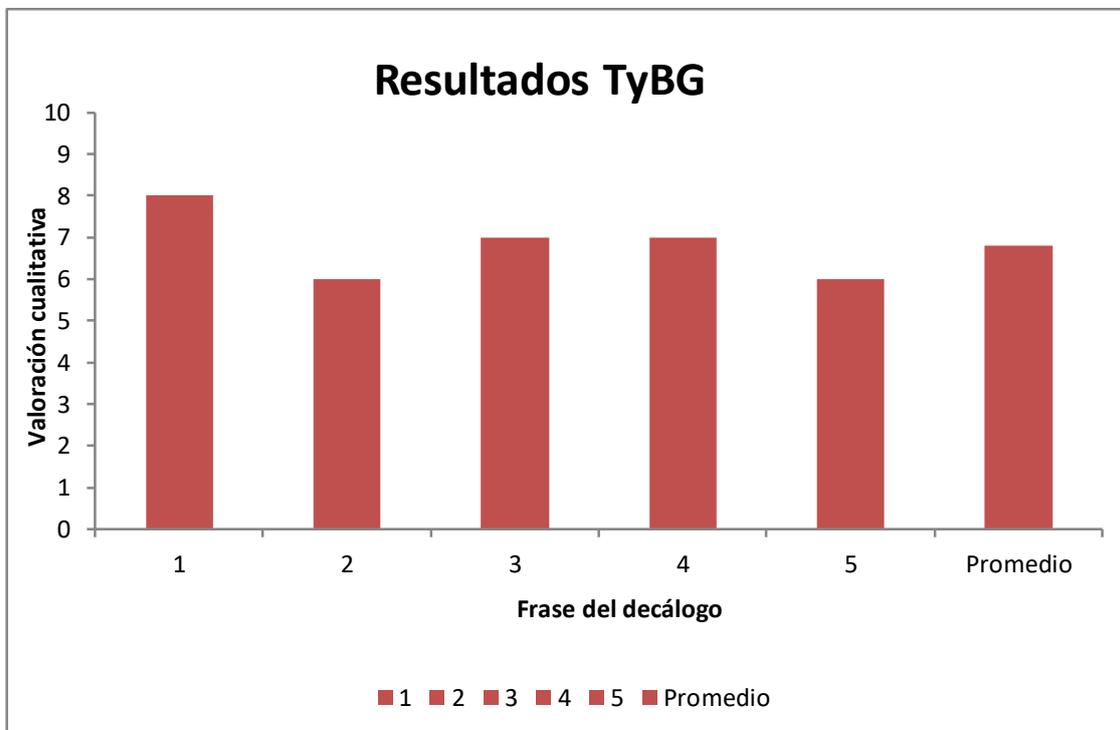
### Gráficos Bloque TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.

A continuación, se representa de forma gráfica los resultados del diagnóstico en su Dimensión de Transparencia y Gobierno Abierto:

### Tabla de síntesis para el Bloque TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.

TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	TYBG1	TYBG2	TYBG3	TYBG4	TYBG5	Promedio
Percepción cualitativa (1-10)	8	6	7	7	6	6,8
Capacidad de mejora (PDCA)	A	D	D	C	D	

### Diagrama de barras



## Indicadores DIMENSIÓN TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

COMPROMISO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UD.DES.
<b>Transparencia</b>	Publicación de auditoría anual	Publicación del informe anual del Parlamento por parte de la Cámara de Comptos.	Sí/No
<b>Transparencia</b>	Valoración del cumplimiento de Transparencia	Puntuación por parte de Transparencia Internacional sobre los Indicadores de Transparencia de los Parlamentos	Unidades (sobre un máximo de 80)
<b>Conocimiento del Parlamento</b>	Porcentaje de personas que conocen el Parlamento	Porcentaje de personas que dicen conocer la Institución del Parlamento de Navarra. La fuente es el Navarrometro	Porcentaje de personas
<b>Conocimiento del Parlamento</b>	Porcentaje de personas que han acudido alguna vez al Parlamento	A través de los Resultados del Navarrometro se establece este indicador del porcentaje de personas que han acudido alguna vez al Parlamento	Porcentaje de personas
<b>Participación ciudadanía</b>	Número de iniciativas ciudadanas registradas	Número de participaciones a través de Parlamento Abierto	Unidades

## Comentarios DIMENSIÓN TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

En este apartado se ofrece una valoración global de la dimensión y de las dificultades, apoyos y necesidades relacionada con ella.

**Situación** (conclusiones más relevantes extraídas del bloque, principales fortalezas y debilidades de la Institución en lo relativo a esta dimensión, etc.)

A nivel general, la situación de la dimensión de Transparencia y Gobierno Abierto es buena en el Parlamento de Navarra, sobre todo por el hecho de que existe una Ley de Transparencia que establece unas exigencias que la Institución debe de cumplir.

Más allá de las exigencias legales del propio Parlamento, es destacable el hecho de que no se tiene una estrategia de comunicación con los grupos de interés, para los que se utilicen mensajes, canales, información adaptada a las necesidades de cada uno.

Es positivo el hecho de que se esté empezando a trabajar sobre el desconocimiento de la población Navarra sobre la Institución. Es importante que sobre esto se haga un gran esfuerzo, ya que la importancia de la Institución no es acorde al conocimiento que se tiene de ella. El hecho de que el Parlamento colabore con la Universidad Pública de Navarra en el Barómetro de Opinión Pública es un aspecto positivo, ya que garantiza un conocimiento de la opinión de la ciudadanía.

Por otro lado es importante señalar que aunque existen vías de participación, estas son poco activas (todas son a través de la web) y no se utilizan mucho.

### Dificultades

Dificultad	Frase del bloque relacionada (Código+temática) <sup>1</sup>
GRAN DESCONOCIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA	TYBG <sub>4</sub>
ALGUNOS DE LOS ASPECTOS QUE PLANTEA TRANSPARENCIA INTERNACIONAL NO TIENEN SENTIDO EN UNA INSTITUCIÓN COMO EL PARLAMENTO	TYBG <sub>3</sub>

### Apoyos

<sup>1</sup> Puede darse el caso que las dificultades, apoyos y necesidades no estén relacionadas directamente con una frase del decálogo o bien que se relacionen con más de una.

<b>Apoyo</b>	<b>Frase del bloquerelacionada (Código+temática)</b>
EXISTENCIA LEY DE TRANSPARENCIA	TODAS
COLABORACIÓN CON LA UPNA EN LA ELABORACIÓN DEL BARÓMETRO DE OPINIÓN (NAVARROMETRO)	

### **Necesidades**

<b>Necesidad</b>	<b>Frase del bloquerelacionada (Código+temática)</b>
NECESIDAD DE MAYOR CONOCIMIENTO DE CONCEPTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	TODAS

## BLOQUE 2.- CULTURA INTERNA RESPONSABLE

*Este bloque va dirigido a la parte más relacionada con trabajadores/as y parlamentarios, con la introducción de medidas y prácticas que cultiven valores de responsabilidad social hacia y entre las personas trabajadoras del Parlamento.*

### CIR<sub>1</sub>

El **Parlamento de Navarra** cuenta con una **Política de Seguridad y Salud Laboral** y con **objetivos y metas en el ámbito preventivo**, que han sido trasladados al campo operativo. Tiene definidas las **funciones y responsabilidades en materia preventiva** para todas las personas relacionadas con este ámbito. Existe un sistema establecido para el desarrollo de las actividades de mejora con una asignación definida de recursos. Además, existe una sistemática de revisión y mejora que se controla regularmente.

Evidencias
<p>El Parlamento de Navarra cuenta con Política de Seguridad y Salud Laboral, así como con objetivos y acciones relativos a la misma. Para su control y desarrollo existe un Comité de Seguridad y Salud, conformado por 4 personas. En este Comité no hay representación de del personal Parlamentario (político).</p> <p>El servicio de Prevención de Gobierno de Navarra es quien se encarga de las evaluaciones. A partir de las evaluaciones y teniendo en cuenta diferentes situaciones, el Comité plantea una serie de acciones a realizar periódicamente, que en algunos casos, son independientes de los cambios en los puestos de trabajo, como por ejemplo los simulacros de incendios.</p> <p>En este punto se detecta una falta de involucración de los/as Parlamentarios/as en todo lo relativo a Seguridad y Salud Laboral, algo que se evidencia en el hecho de que no haya ningún/a representante en el Comité. Si bien es cierto que los y las Parlamentarios y Parlamentarias Forales quedan fuera del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, ya que no son considerados por ellos como personal del Parlamento.</p>

#### Valoración de percepción cualitativa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

#### Valoración de la capacidad de mejora

P	D	C	A
---	---	---	---

## CIR2

La Institución actualiza la **Evaluación Inicial y Valoración del Riesgo** de forma regular a través de controles periódicos de las condiciones de trabajo, independientemente de que se produzcan cambios significativos en las mismas. El sistema se complementa con el establecimiento de indicadores relevantes que facilitan la participación en la mejora de las condiciones de trabajo, su gestión con respecto a los objetivos previstos.

Evidencias
<p>El Comité de Seguridad y Salud Laboral, en base a las evaluaciones externas e independientemente de cambios en las condiciones de trabajo, propone acciones que puedan mejorar la situación de la Seguridad y Salud en el Parlamento. Hay que tener en cuenta que el trabajo que se realiza en el Parlamento es muy estable y tiene "pocos riesgos", si bien se analizan y se les intenta dar respuesta.</p> <p>Se utilizan indicadores con datos sobre las bajas médicas, accidentes de trabajo, absentismo laboral, etc, que se traslada trimestralmente a la Junta de Personal del Parlamento de Navarra.</p>

### Valoración de percepción cualitativa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

### Valoración de la capacidad de mejora

P	D	C	A
---	---	---	---

### CIR3

La Institución tiene establecido un sistema participativo por el que todas las personas trabajadoras del PARLAMENTO son informados y participan en la definición de un sistema de mejoras continuas en la gestión y organización RESPONSABLE del mismo (más allá del reglamento de organización), como horarios de trabajo, organización, aspectos de mejora, etc.. Además se controla y revisa periódicamente el sistema participativo con el que cuenta el PARLAMENTO.

Evidencias
No existe ningún sistema de participación directo de las personas trabajadoras del Parlamento.
Existe la Junta de Personal del Parlamento de Navarra como órgano de representación de los trabajadores, elegido entre funcionarios y contratados cada cuatro años y compuesto por 7 miembros. A través de ella se canalizan las demandas de los trabajadores.
Asimismo, la intranet se puede utilizar como vehículo de comunicación entre los trabajadores.

#### Valoración de percepción cualitativa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

#### Valoración de la capacidad de mejora

P	D	C	A
---	---	---	---

#### CIR4

El PARLAMENTO se preocupa por los aspectos relacionados con **la igualdad de género** por medio de un Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que comprende la formación, el lenguaje, y las políticas de contratación y promoción interna, entre otros. Además, participa activamente en campañas y manifiestos a favor de la igualdad de género y de oportunidades en la sociedad navarra.

#### Evidencias

El Parlamento cuenta con un completo Plan de Igualdad aprobado en 2016, que comprende las áreas más importantes de la Igualdad de género. El Plan cuenta con un Diagnóstico, en el que no se han tenido en cuenta las personas que trabajan como Parlamentarias/os debido a la dificultad de la aplicación a este colectivo.

El Plan desarrollo diferentes áreas de actuación a partir de varias áreas de mejora y cuenta con un plan de seguimiento bien diseñado.

El Parlamento regularmente se manifiesta a favor de las iniciativas que trabajan por la igualdad de género. Mediante acuerdo de la Mesa se aprobó que tras cada caso de violencia de género se haría una declaración institucional de condena al respecto, así como un minuto de silencio y una concentración en la puerta del Parlamento a las 12 del mediodía. Si coincide con la celebración de una sesión plenaria, ésta se interrumpe para guardar un minuto de silencio.

Está pendiente de aprobar por la plantilla la racionalización de los horarios, de manera que se facilite la conciliación. Entre la mayoría de los Grupos Parlamentarios hubo acuerdo, y queda consensuarlo con los trabajadores e implementarlo.

#### Valoración de percepción cualitativa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

#### Valoración de la capacidad de mejora

P	D	C	A
---	---	---	---

## CIR5

El PARLAMENTO cuenta con un Sistema de promoción y superación efectiva de las **medidas de conciliación de la vida laboral y personal**, tanto entre su personal de carácter técnico como del personal de carácter político.

### Evidencias

El Parlamento de Navarra cuenta con medidas de conciliación dirigidas a plantilla establecidas en el Convenio y/o acuerdo laboral y que son disfrutadas por las mujeres y los hombres. Las medidas de conciliación utilizadas se concretan principalmente en flexibilidad horaria y por norma general, la plantilla puede solicitarla de acuerdo a sus necesidades personales.

No obstante es importante señalar que sería muy interesante que hubiese una política de igualdad común para la plantilla de trabajadores/as y para los/as Parlamentarios/, ya que la actividad parlamentaria marca los horarios de parte de la plantilla.

### Valoración de percepción cualitativa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

### Valoración de la capacidad de mejora

P	D	C	A
---	---	---	---

## CIR 6

El PARLAMENTO, cuenta de forma explícita con un "CÓDIGO ÉTICO" o "CÓDIGO DE CONDUCTA", en el que, al menos, se explicitan las conductas y prácticas de los Parlamentarios y altos cargos en base a los valores fundamentales que representa el Parlamento, siendo un documento dinámico que evoluciona en base a las demandas de la ciudadanía. Este documento es conocido por todos los grupos de interés.

Evidencias
<p>Actualmente el Parlamento de Navarra no cuenta con ningún Código Ético o Código de Conducta.</p> <p>Se deja evidencia de que es un tema que se ha tratado y tiene buena acogida, pero hasta el momento no se han dado pasos para su desarrollo.</p>

### Valoración de percepción cualitativa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

### Valoración de la capacidad de mejora

P	D	C	A
---	---	---	---

## CIR 7

El PARLAMENTO, cuenta con un Plan de Formación que tiene en cuenta a toda la plantilla que además, participa activamente en su diseño. Este Plan de formación tiene en cuenta acciones formativas de importancia para buen desarrollo de la labor pero también tiene en cuenta otras áreas transversales relacionadas con la Responsabilidad Social y de carácter más transversal, como el medio ambiente, la igualdad de género, etc..

Evidencias
<p>Plan de Formación no hay. Se ha pedido por parte de Junta de Personal. Es una demanda.</p> <p>Existen acciones de formación pero no surgen de una planificación con objetivos y participada por las personas trabajadoras.</p> <p>En el tema de igualdad se han hecho cursos de lenguaje inclusivo, y de igualdad de género a nivel general. El problema es que no hay mucha gente que participe. Temas ambientales no ha habido.</p> <p>Por convenio todo lo que es enseñanza oficial tiene un apoyo económico en las tasas y matrícula.</p> <p>Anualmente en el Parlamento se organizan cursos de euskera para el personal y miembros del Parlamento, durante el horario laboral.</p>

### Valoración de percepción cualitativa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

### Valoración de la capacidad de mejora

P	D	C	A
---	---	---	---

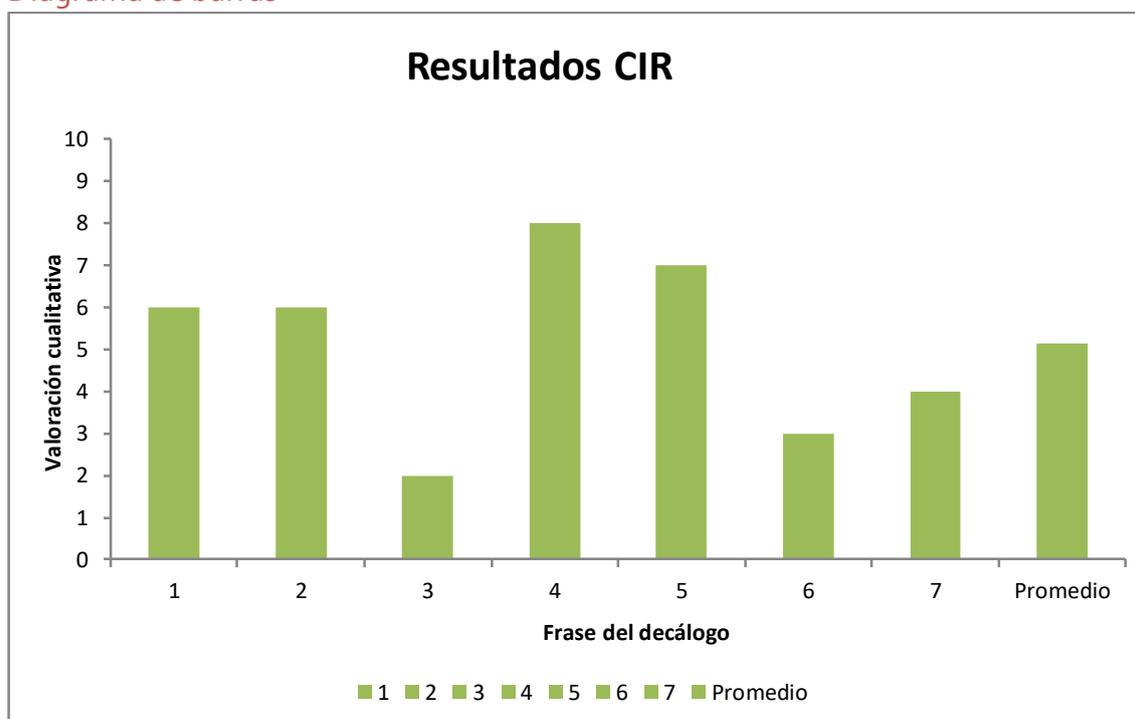
## Gráficos DIMENSIÓN CULTURA INTERNA RESPONSABLE

A continuación, se representa de forma gráfica los resultados del diagnóstico en su Dimensión Cultura Interna Responsable

Tabla de síntesis para la dimensión CULTURA INTERNA RESPONSABLE:

Dimensión Social	CIR1	CIR2	CIR3	CIR4	CIR5	CIR6	CIR7	Promedio
Percepción cualitativa (1-10)	6	6	2	8	7	3	4	6,8
Capacidad de mejora (PDCA)	C	D	P	C	D	P	P	

### Diagrama de barras



## Indicadores de la Dimensión Cultura Interna Responsable

COMPROMISO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UD.DES.
<b>Formación</b>	Horas de formación por persona	Indicar el número medio de horas de formación por trabajador/a. Desglosado por categoría y por tipo de formación (promoción, prevención de riesgos laborales, medio ambiente, derechos humanos y otros).	h/pax.  (Indicar a qué año se refiere)
<b>Igualdad de oportunidades</b>	Personal según categoría profesional	Desglosar las personas de la organización según la categoría profesional, se especificará el porcentaje de mujeres, hombres, personas con discapacidad, mayores de 45 años, personas procedentes de programas de integración u otros para cada categoría.	* Ver tabla inferior  (Indicar a qué año se refiere)
<b>Seguridad e higiene en el trabajo</b>	Índice de incidencia	Indicar el valor del índice de incidencia de la organización, que equivale al número de personal con baja por cada millar de personal expuesto. Índice de incidencia = (Nº de accidentes con baja / total de la plantilla) x 1.000	%  (Indicar a qué año se refiere)
<b>Igualdad de oportunidades</b>	Ejecución del Plan de Igualdad	Porcentaje de acciones del Plan de Igualdad ejecutadas y porcentaje de acciones en ejecución.	

**Igualdad de oportunidades:  
Personal desglosado según categoría profesional**

Cat. Prof.	Hombres		Mujeres		Personas con discapacidad		> 45 años		De programas de integración		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
<b>Total</b>											

## Comentarios a la Dimensión de Cultura Interna Responsable.

En este apartado se ofrece una valoración global de la dimensión y de las dificultades, apoyos y necesidades relacionadas con ella.

**Situación** (conclusiones más relevantes extraídas de la dimensión, principales fortalezas y debilidades del Parlamento en lo relativo a esta dimensión, etc.)

La situación de esta dimensión es bastante desigual. Por un lado, es destacable el hecho de que todo lo relativo a Prevención y Salud Laboral está bastante avanzado, si bien se echa en falta una mayor involucración del personal parlamentario en el propio Comité.

En lo referente a la participación de la plantilla, es muy importante señalar que no existe ningún sistema de participación directa de los/as trabajadores/as del Parlamento, en el que puedan aportar su visión sobre diferentes temas como horarios, organización, formación, etc. No obstante, sí que existe la Junta de Personal que representa a la plantilla en las negociaciones de las condiciones laborales y cuestiones de personal.

También es importante señalar que no existe ningún Código Ético ni ningún documento parecido, algo que se ha tratado alguna vez en la Mesa pero que no está sistematizado.

A nivel positivo es destacable el hecho de que el Parlamento cuente con un Plan de Igualdad, bastante reciente (2016), el cual contempla las dimensiones más importantes de la Igualdad. Además, existen medidas de conciliación, aunque este punto hay que seguir trabajándolo de manera sincronizada con los/as Parlamentarios.

Por último es importante señalar que no existe ninguna planificación de la formación del personal trabajador del Parlamento, a pesar de que se llevan a cabo acciones formativas. Sería muy eficiente esa planificación en la que, además, se detectarían las principales necesidades formativas de los/as trabajadores/as del Parlamento.

### Dificultades

Dificultad	Frase del decálogo relacionada (Código+temática) <sup>2</sup>
Falta de experiencia y de iniciativas en todo lo relativo a participación de la plantilla	CIR3

<sup>2</sup> Puede darse el caso que las dificultades, apoyos y necesidades no estén relacionadas directamente con una frase del decálogo o bien que se relacionen con más de una.

<b>Dificultad</b>	<b>Frase del decálogo relacionada (Código+temática)<sup>2</sup></b>
Se debe coordinar la actividad parlamentaria con la de los trabajadores en lo relativo a conciliación.	CIR4

### Apoyos

<b>Apoyo</b>	<b>Frase del decálogo relacionada (Código+temática)</b>
Plan de Igualdad en ejecución	CIR4
Seguridad y Salud Laboral bastante desarrollados	CIR1

### Necesidades

<b>Necesidad</b>	<b>Frase del decálogo relacionada (Código+temática)</b>
Mayor involucración de la parte parlamentaria, sobre todo en la parte de prevención y también en lo relativo a conciliación de la vida laboral y personal	CIR1 Y CIR2, CIR 4
Mayor participación de la plantilla en temas como la formación	CIR7

### BLOQUE 3.- GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

*En este bloque se diagnostican aspectos relacionados con la gestión de diferentes aspectos que tienen que ver con la sostenibilidad y con un tema de ejemplaridad del Parlamento de cara a sus grupos de interés.*

#### GPS<sub>1</sub>

La Institución realiza actividades de **control sobre sus operaciones con las entidades financieras**, utiliza criterios económicos y de prácticas socialmente responsables para seleccionar a las entidades financieras con las que trabaja y gestiona la información que se deriva de ese control de las colaboraciones.

Evidencias
<p>Para trabajar con Entidades Financieras se realiza una licitación pública. Los criterios que se valoran para adjudicar el trabajo son puramente económicos, no se incluyen criterios sociales.</p> <p>Se sigue lo establecido actualmente en la Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos de Navarra.</p>

#### Valoración de percepción cualitativa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

#### Valoración de la capacidad de mejora

P	D	C	A
---	---	---	---

## GPS2

La Institución tiene en cuenta criterios de responsabilidad social y ambiental a la hora de contratar a empresas, profesionales y proveedores de materiales. Estos criterios son parte fundamental a la hora de trabajar y contratar servicios y/o comprar materiales.

Evidencias
<p>Los criterios a la hora de contratar servicios de empresas o profesionales se establecen en los pliegos de cada licitación. Normalmente los criterios son económicos y técnicos. Solamente se tienen en cuenta criterios sociales cuando existe un empate entre varias propuestas de empresas.</p> <p>Dicha Ley está siendo revisada actualmente por lo que se espera que se permitan incluir criterios y cláusulas sociales en los procedimientos de contratación pública.</p> <p>En el tema de suministros se realizan algunas compras que tienen en cuenta criterios sostenibles, como por ejemplo el café es de comercio justo y todo el papel que se consume es reciclado. Este tipo de cosas se realizan por acuerdos de la Mesa. No obstante, y pese a existir estas acciones no existen unos criterios transversales de compra sostenible.</p>

### Valoración de percepción cualitativa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

### Valoración de la capacidad de mejora

P	D	C	A
---	---	---	---

### GPS 3

El PARLAMENTO establece las **condiciones de pago** con todas las empresas, profesionales y proveedores en base a criterios prefijados por la ley, revisando además periódicamente los criterios en los que se basa dicha negociación con sus empresas, profesionales y proveedores, de manera que mejore las condiciones establecidas en la ley .

Evidencias
<p>Las condiciones de pago se fijan en las cláusulas de las licitaciones, estableciendo en ese momento los porcentajes de pago y el momento. La cantidad se fija en base a la propuesta económica de la propuesta ganadora.</p> <p>La condición de pago fijada por contrato es por transferencia bancaria a 30 días fecha de factura por los servicios realizados, aunque en la práctica este plazo se abrevia considerablemente porque los pagos se realizan semanalmente.</p>

#### Valoración de percepción cualitativa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

#### Valoración de la capacidad de mejora

P	D	C	A
---	---	---	---

## GPS 4

El PARLAMENTO siempre **cumple las condiciones de pago acordadas** con todas las empresas, profesionales y proveedores , e incluso en varias ocasiones paga a empresas, profesionales y proveedores con anticipación al plazo acordado, de tal forma que facilita financiación a algunas de sus empresas, profesionales y proveedores .

Evidencias
<p>El Parlamento intenta hacer los pagos con las empresas y profesionales que contrata en un espacio de tiempo corto, de manera que se favorezca la liquidez de estas empresas y profesionales. Este hecho favorece a las empresas y trabajadores, fundamentalmente de aquellas con menor tamaño.</p> <p>El Parlamento es una de las Instituciones Públicas que paga en un menor tiempo, ya que realiza pagos semanales.</p> <p>.</p>

### Valoración de percepción cualitativa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

### Valoración de la capacidad de mejora

P	D	C	A
---	---	---	---

## GPS 5

La Institución cuenta con una **Política Ambiental, o una Declaración de Intenciones relativa al Medio Ambiente**, que está explicitada y es conocida por todas las personas que ejercen su labor en el PARLAMENTO, además de sus principales grupos de interés.

Evidencias
<p>El Parlamento no cuenta con una Política o Declaración de intenciones relativa al Medio Ambiente. Existe un acuerdo de la Mesa en torno a acciones concretas (reciclado de papel, retirada de botellines de plástico de agua, etc.) que sean favorables al Medio Ambiente), pero no una política que aborde todos los aspectos ambientales que debiera tener en cuenta el Parlamento, no solamente a nivel interno, si no también aquellos temas (por ejemplo lucha contra el Cambio Climático, etc.) por los que la Institución apuesta.</p>

### Valoración de percepción cualitativa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

### Valoración de la capacidad de mejora

P	D	C	A
---	---	---	---

## GPS 6

Existe un Sistema implantado de Gestión Ambiental con **objetivos y metas** completamente desplegados, que conforman un **Programa Ambiental** que se alinea con criterios de sostenibilidad y ejemplaridad ambiental de la Institución.

Evidencias
No existe ningún sistema de Gestión Ambiental. Solamente existen acciones puntuales pero estas no responden al cumplimiento de objetivos y metas preestablecidos previamente y acompañados de un sistema de seguimiento.

### Valoración de percepción cualitativa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

### Valoración de la capacidad de mejora

P	D	C	A
---	---	---	---

## GPS 7

EL PARLAMENTO DE NAVARRA utiliza **indicadores de consumo para el control de los aspectos ambientales** referentes a agua, energía y combustibles, y busca la reducción de éstos mediante acciones de mejora en los usos de estos recursos. Existen evidencias de una sistemática en la implantación de acciones de mejora para la reducción de las tres tipologías de consumos.

Evidencias
<p>Existe un seguimiento de los indicadores de consumo relativos a energía. Todos estos consumos se sistematizan en una hoja de cálculo. Se tienen registrados todos los consumos mensuales de luz, gas y agua. A partir del resultado de estos consumos, el personal de mantenimiento realiza acciones que minimicen los consumos</p> <p>En base a los indicadores se han ido realizando algunas acciones para reducir el consumo y hacerlo más responsable, como por ejemplo la temporalización de las luces, ajuste de los tiempos de funcionamiento y apagado del sistema de climatización, control de temperaturas, etc.</p> <p>También se han llevado a cabo cierres de espacios para evitar fugas de calor/frío: huecos de comunicación del vaso interior del edificio, sombreado de pasillo Presidencia, lonas en el techo del atrio central, etc.</p>

### Valoración de percepción cualitativa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

### Valoración de la capacidad de mejora

P	D	C	A
---	---	---	---

## GPS 8

La Institución cuenta con protocolos en la gestión de los residuos, utiliza indicadores para el control y la mejora en esta materia y demuestra evidencias de una sistemática en la búsqueda e implantación de acciones de mejora para la reducción, reciclado y valorización de los residuos.

Evidencias
<p>En referencia a los residuos, es importante señalar que el Parlamento, por su actividad, es una Institución que no genera una gran cantidad de residuos. La mayor parte de los mismos tienen que ver con el uso de papel. Para ello la Mesa estableció un acuerdo para que se recicle el papel y se haga un uso responsable del mismo: impresión a 2 caras, utilización de papel reciclado, etc. Además existe sistema de selección de residuos, existiendo 3 contenedores (papel, plástico y orgánico) en los despachos. Para la destrucción de documentos con información personal o confidencial existe un contrato con una empresa certificada que pone a disposición del Parlamento 4 contenedores específicos para ello.</p> <p>Por otro lado, en lo referente a la minimización de residuos, también se han realizado acciones como la retirada de los botellines de agua de plástico, por lo que a excepción de un botellón que se mantiene en el Salón de Plenos, el resto del agua que se consume en el Parlamento es agua corriente de la red.</p>

### Valoración de percepción cualitativa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

### Valoración de la capacidad de mejora

P	D	C	A
---	---	---	---

## GPS 9

EL PARLAMENTO cuenta con alguna **Certificación Ambiental** a nivel nacional o internacional, a partir de alguna herramienta sencilla (Evaluación de Impacto Ambiental, Análisis de Legislación Ambiental, Auditoría energética). Este Sistema puede estar certificado según UNE - EN ISO 14001 o estar adscrito al Reglamento EMAS II; y además aporta información para redacción de memorias GRI de Sostenibilidad.

Evidencias
NO

### Valoración de percepción cualitativa

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

### Valoración de la capacidad de mejora

P	D	C	A
---	---	---	---

## GRÁFICOS BLOQUE GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

A continuación, se representa de forma gráfica los resultados del diagnóstico en su Dimensión Ambiental:

Tabla de síntesis para el bloque GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

Dimensión Ambiental	GPS1	GPS2	GPS3	GPS4	GPS5	GPS6	GPS7	GPS8	GPS9	Promedio
Percepción cualitativa (1-10)	1	4	7	8	3	3	8	7	2	4,8
Capacidad de mejora (PDCA)	P	P	D	A	P	P	A	D	P	

Diagrama de barras



## Indicadores de Gestión Pública Sostenible

COMPROMISO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UD.DES.
<b>Gestión del agua</b>	Consumo de agua.	La Institución pone de manifiesto la apuesta por un consumo responsable del agua en su funcionamiento.	%m <sup>3</sup> (Indicar a qué año se refiere)
<b>Gestión del agua</b>	Origen del consumo de agua	Se trata de saber si el consumo de agua proviene de agua de "grifo" o de agua embotellada en alguno de sus formatos	%
<b>Gestión de energía</b>	Control y seguimiento del consumo directo e indirecto anual de energía, desglosado en fuentes primarias	Por una parte, se pretenden saber de todas las fuentes de energía que son utilizadas para el funcionamiento de la Institución y cuál es su consumo anual. Por otra parte, interesa evidenciar si la Institución realiza un seguimiento de estos consumos anuales, para así, a partir de un análisis, en los casos que sean necesarios, establecer medidas de mejora.	Eléctrica (Kwh) gasoil (l) gas natural (m <sup>3</sup> ) (Indicar a qué año se refiere)
<b>Gestión de energía</b>	Porcentaje de energía consumida proveniente de fuentes renovables propias	Se quiere poner de manifiesto qué cantidad de toda la energía consumida por la organización proviene de fuentes de energía renovables de producción propia (placas fotovoltaicas, aerogeneradores...).	% (Indicar a qué año se refiere)
<b>Gestión de los Residuos</b>	Porcentaje de residuos reciclados	Se pretende conocer si la Institución tiene algún sistema de reciclado de los residuos (fundamentalmente papel) y si mide la cantidad de papel que se recicla.	Kg (indicar el año)
<b>Utilización de criterios sociales</b>	Porcentaje de licitaciones en las que se establecen criterios sociales	Se pretende conocer el porcentaje de licitaciones en las que existen criterios sociales que se valoran a la hora de adjudicar el trabajo	Porcentaje
<b>Tiempo de pago a las empresas y profesionales contratados</b>	Tiempo medio de realización del pago una vez terminado el trabajo y facturado	El indicador mide los días que se tarda en efectuar el pago desde la facturación del trabajo en concreto.	Días

## Comentarios a la dimensión de Gestión Pública Sostenible.

En este apartado se ofrece una valoración global de la dimensión y de las dificultades, apoyos y necesidades relacionadas con ella.

**Situación** (conclusiones más relevantes extraídas de los decálogos, principales fortalezas y debilidades de la empresa en lo relativo a esta dimensión, etc.)

El bloque de Gestión Pública Sostenible es el bloque que muestra situaciones más diversas. Por un lado, todo lo relacionado con la contratación de empresas, profesionales, servicios, etc. muestra que actualmente no se establecen criterios de responsabilidad social a la hora de trabajar y contratar a empresas, profesionales, etc. Solamente se establecen criterios sociales cuando existe un empate en la valoración de las propuestas de una licitación. En relación al trabajo con entidades financieras tampoco se establecen criterios más allá del económico. Se sabe que este hecho viene delimitado por la actual Ley de Contratos, pero esto no debería ser un impedimento para iniciar procesos de ese estilo, y que, al menos, el presente documento deje evidencias de es necesaria esa flexibilidad en la Ley de Contratos para poder ser más favorables a la Responsabilidad Social.

Por otro lado resulta muy positivo el hecho de que las condiciones de pago, sobre todo en lo relativo al tiempo, sean bastante beneficiosas, ya que el Parlamento de Navarra es una de las Instituciones Públicas que paga con mayor rapidez, hecho que es muy beneficioso para las empresas y profesionales contratados, sobre todo para aquellas de menor tamaño y con mayores necesidades de liquidez.

## Dificultades

Dificultad	Frase del decálogo relacionada (Código+temática) <sup>3</sup>
EN TODO LO RELATIVO A EXIGENCIA DE CRITERIOS DE RS A LA HORA DE CONTRATAR EMPRESAS Y PROFESIONALES SE ESTÁ LIMITADO POR LA LEY DE CONTRATOS	GPS <sub>1</sub> y GPS <sub>2</sub>
EN LA ADMINISTRACION NO EXISTE UNA TENDENCIA Y COSTUMBRE DE ESTABLECER INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL TEMA AMBIENTAL	GPS <sub>3</sub> y GPS <sub>6</sub>

## Apoyos

<sup>3</sup> Puede darse el caso que las dificultades, apoyos y necesidades no estén relacionadas directamente con una frase del decálogo o bien que se relacionen con más de una.

<b>Apoyo</b>	<b>Frase del decálogo relacionada (Código+temática)</b>
SISTEMA DE PAGOS A EMPRESAS Y PROFESIONALES MUY RÁPIDO	GPS4
IMPLICACIÓN DE UNA PARTE DEL PERSONAL EN LA SISTEMATIZACIÓN Y MEJORA DE LOS CONSUMOS (AGUA, ELECTRICIDAD, GAS)	GPS7

### Necesidades

<b>Necesidad</b>	<b>Frase del decálogo relacionada (Código+temática)</b>
LEY FORAL DE CONTRATOS MÁS PROCLIVE A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	GPS1 y GPS2

## CONCLUSIONES GENERALES

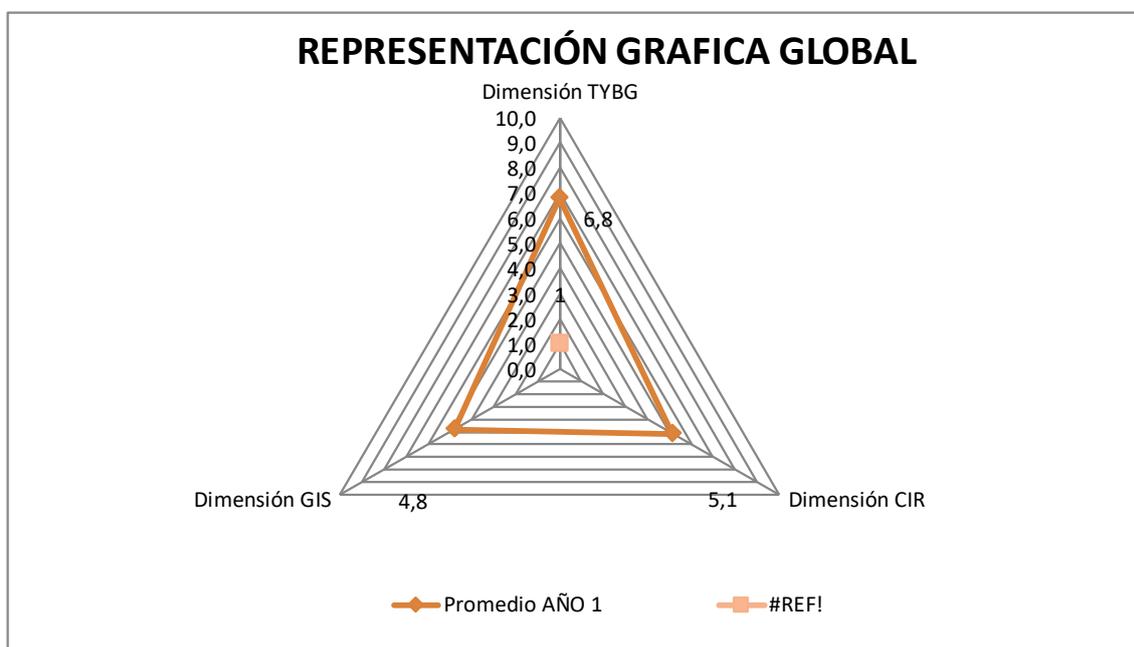
Además de los comentarios a los gráficos referidos de cada dimensión, se visualiza el gráfico global de la organización (General de triple objetivo) y se describen brevemente unas conclusiones generales donde, además de destacar los puntos fuertes y las oportunidades de mejora identificados en cada área, se valora la posición relativa de la empresa respecto a las tres dimensiones. Así, se identifica el grado de implantación de prácticas de gestión en el ámbito de la RSE por parte del PARLAMENTO DE NAVARRA.

### \_Valoración global

PARLAMENTO DE NAVARRA. RESULTADOS DIAGNÓSTICO RS. VALORACIÓN GLOBAL	
Enunciado	Media
D. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	6,8
D. CULTURA INTERNA RESPONSABLE	5,1
D. GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE	4,8

### Representación gráfica global

Se muestra la totalidad de los resultados del diagnóstico mediante un gráfico de tela de araña.



### COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL EQUILIBRIO DE LAS 3 DIMENSIONES

Se parte de la base de que el cumplimiento de todos los aspectos concretados en cada una de las 3 dimensiones es un objetivo loable pero a la vez difícil. El mero hecho de que el Parlamento muestre sus aspectos positivos y, sobre todo, aquellas partes donde se debe de mejorar, ya es un "paso de gigante" para avanzar hacia una mayor gestión hacia la Responsabilidad Social. Es importante tener en cuenta que en la propia naturaleza de la Institución está la Responsabilidad Social, pero también es evidente que las Instituciones Públicas han olvidado algunos puntos que son importantes de cara a ejercer su labor de una manera mucho más abierta, transparente, responsable y sostenible.

De una manera general se observa como todo lo relacionado con la Transparencia es un aspecto que ya se venía trabajando en el Parlamento, por las exigencias externas y por la existencia de una Ley Foral de Transparencia que establece exigencias a este nivel. No obstante, se han ido dando pasos que van más allá de la Ley. Dentro de este punto es destacable la existencia de una herramienta tan destacable como es el "Navarrometro", encuesta que permite conocer la opinión de la población navarra respecto al Parlamento, conocimiento del mismo, etc. Es importante el hecho de que este instrumento pase a ser anual y que sea el Departamento de Sociología de la UPNA el encargado de su realización.

La parte de Cultura Interna Responsable muestra situaciones con una valoración muy buena a nivel de RS y otras que habría que mejorar, como por ejemplo todo lo relativo a la falta de un sistema de participación de la plantilla relativo a temas variados, como la formación, los horarios y organización del trabajo, etc. Poco a poco se tiene que ir trabajando, en el Plan de Actuación, en la mejora de estos aspectos, de manera que la dimensión esté más equilibraa.

En lo referente a Gestión Pública Sostenible, la dimensión también muestra situaciones bastante diferentes. Por un lado, en relación con los criterios a la hora de contratar con empresas, profesionales, etc. la Institución no tiene criterios de RS establecidos, ya que se ve limitada por la Ley de Contratos Públicos. Solamente existen un serie de criterios sociales que se tienen en cuenta cuando hay un empate en una licitación entre varias empresas.

El tema ambiental muestra como a nivel general no se ha tratado, ya que no existe ni una política, ni un plan ni, por supuesto, una certificación. No obstante, existe una sensibilidad y acciones en lo relativo a minimización de consumos de energía, agua y de minimización de residuos. No se realiza ningún tipo de acción que vaya más allá de estos temas.

## 6.- BUENAS PRÁCTICAS DE RS

A continuación, se recogen de forma esquemática las buenas prácticas de gestión que según los criterios de acción socialmente responsable se han ido detectando y evidenciando durante las diferentes áreas de todo este informe.

Se consideran buenas prácticas a las actuaciones ya realizadas, demostrables, voluntarias, que estén más allá del cumplimiento legal y tengan una dimensión estratégica en la empresa.

Las buenas prácticas del PARLAMENTO DE NAVARRA en RS son<sup>4</sup>:

Dimensión	TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	Enunciado	TYBG <sub>1</sub>
<b>Título</b>			
AUDITORÍA ANUAL DE LA CÁMARA DE COMPTOS			
<b>Descripción</b> (las claves del comportamiento de la empresa en esta materia que han llevado a identificarla como buena práctica)			
Anualmente el Parlamento se somete a una fiscalización anual por parte de la Cámara de Comptos.			
<b>Grupos de Interés sobre los que incide</b>			
PARLAMENTARIOS/AS, TRABAJADORES/AS, SOCIEDAD NAVARRA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN			

Dimensión	TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	Enunciado	TYBG <sub>3</sub>
<b>Título</b>			
REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN EXTERNA DE NIVEL DE TRANSPARENCIA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA			
<b>Descripción</b> (las claves del comportamiento de la empresa en esta materia que han llevado a identificarla como buena práctica)			
El Parlamento de Navarra se somete al cálculo del IPAR (Índice de transparencia de los Parlamentos). Este hecho permite que se tengan en cuenta aspectos que van más allá de la legislación y, además, se cree una comparativa con el resto de Parlamentos del Estado.			

<sup>4</sup> Se utilizarán tantos cuadros como buenas prácticas se hayan identificado en el diagnóstico.

<b>Grupos de Interés sobre los que incide</b>
TRABAJADORES/AS, PARLAMENTARIOS/AS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CIUDANANÍA

<b>Dimensión</b>	<b>TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO</b>	<b>Enunciado (DS1, DA7,...)</b>	<b>TYBG4</b>
<b>Título</b>			
ELABORACIÓN DEL BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA 2016			
<b>Descripción</b> <i>(las claves del comportamiento deL PARLAMENTO en esta materia que han llevado a identificarla como buena práctica)</i>			
<p>El Parlamento elabora, a partir de ahora anualmente, una encuesta dirigida a la población navarra en la que se realizan varios bloques de preguntas. Uno de estos bloques está relacionado con el conocimiento que la población navarra tiene sobre el Parlamento, sus funciones, quién lo preside, etc.</p> <p>En base a los resultados de esta encuesta se van realizando acciones que permitan mejorar la situación. Por ejemplo, dado el bajo nivel de conocimiento que la ciudadanía navarra tiene sobre el Parlamento se han planificado acciones de comunicación que, poco a poco, vayan haciendo del PARLAMENTO una Institución mucho más conocida entre los/as navarros/as.</p>			
<b>Grupos de Interés sobre los que incide</b>			
CIUDADANÍA, TRABAJADORES/AS, PARLAMENTARIOS/AS.			

<b>Dimensión</b>	<b>CULTURA INTERNA RESPONSABLE</b>	<b>Enunciado (DS1, DA7,...)</b>	<b>CIR4</b>
<b>Título</b>			
EXISTENCIA DE PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO			
<b>Descripción</b> <i>(las claves del comportamiento de la empresa en esta materia que han llevado a identificarla como buena práctica)</i>			
<p>En 2016 el Parlamento de Navarra elaboró y aprobó el Plan para la Igualdad de Hombres y Mujeres. En dicho documento se diagnostica y se planifican acciones para el desarrollo de la igualdad en la Institución, tratando temas como la sensibilización, la conciliación, la comunicación interna y externa, etc.</p> <p>Además hay que tener en cuenta que el Parlamento también ha elaborado un Protocolo para la prevención y abordaje de situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo y cualquier otra forma de acoso o violencia.</p>			

También se ha elaborado un manual para el uso del lenguaje inclusivo en el Parlamento. Se realizará una acción formativa al personal del Parlamento.

**Grupos de Interés sobre los que incide**

TRABAJADORES/AS, PARLAMENTARIOS/AS

<b>Dimensión</b>	<b>GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE</b>	<b>Enunciado (DS<sub>1</sub>, DA<sub>7</sub>,...)</b>	<b>GPS Y GPS<sub>4</sub></b>
<b>Título</b>			
SISTEMA DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PAGO (TIEMPO) CON EMPRESAS SUBCONTRATADAS, PROVEEDORES, ETC.			
<b>Descripción</b> <i>(las claves del comportamiento de la empresa en esta materia que han llevado a identificarla como buena práctica)</i>			
El Parlamento de Navarra es una de las Instituciones Públicas que paga a proveedores, empresas, etc. con mayor rapidez, hecho que, sin duda alguna, favorece en gran medida a aquellas empresas pequeñas y medianas que necesitan liquidez para ser más sostenibles.			
<b>Grupos de Interés sobre los que incide</b>			
EMPRESAS Y PROFESIONALES CONTRATADOS			

<b>Dimensión</b>	<b>GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE</b>	<b>Enunciado (DS<sub>1</sub>, DA<sub>7</sub>,...)</b>	<b>GPS<sub>7</sub></b>
<b>Título</b>			
EXISTENCIA DE INDICADORES DE CONSUMO (AGUA, ELECTRICIDAD, GAS..)			
<b>Descripción</b> <i>(las claves del comportamiento de la empresa en esta materia que han llevado a identificarla como buena práctica)</i>			
Las facturas mensuales de agua, electricidad y gas se sistematizan en una hoja de cálculo, donde se realizan comparativas y análisis de tendencias. A partir de estos resultados, desde mantenimiento se intentan establecer medidas para minimizar el consumo en los posible.			

<b>Grupos de Interés sobre los que incide</b>
TRABAJADORES/AS, GENERACIONES FUTURAS

***SEGUNDA PARTE:***

***PLAN DE  
ACTUACIÓN***

## 7.- PRIORIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Para comenzar a realizar el **Plan de Actuación** se revisan y priorizan los grupos de interés del Parlamento. Tal y como se estableció en el comienzo del Diagnóstico de Responsabilidad Social del PARLAMENTO DE NAVARRA, los grupos de interés son los siguientes:

Grupos de interés	¿Qué impactos tiene la actividad del PARLAMENTO en este grupo?	¿Qué influencia tiene este grupo de interés en la actividad del PARLAMENTO?
<b>Parlamentarios/as</b>	El impacto es total, puesto que la actividad parlamentaria viene generada por los propios/as Parlamentarios/as. La actividad que desarrolla el Parlamento afecta directamente a este grupo.	La influencia es máxima, puesto que de la actividad de los/as Parlamentarios depende gran parte del funcionamiento del Parlamento.
<b>Trabajadores/as</b>	Hay que distinguir entre 2 tipos de trabajadores. Por un lado los eventuales, que son de libre designación de carácter "político": Gabinete de Presidencia, Secretaría Miembros de la Mesa, y asistentes de los Grupos Parlamentarios. En estos casos el nombramiento acaba con la legislatura. Por otro lado, está el personal funcionario y contratado de carácter "técnico" que no depende de designación política. El impacto que tiene la actividad del Parlamento en el personal trabajador es directo e intenso, puesto que el personal da servicio al Parlamento y a la actividad Parlamentaria.	La influencia del personal funcionario y eventual en la actividad del Parlamento es importante a nivel de funcionamiento, ya que es el personal que da servicio y que garantiza la normalidad en el funcionamiento de la Institución.
<b>Sociedad navarra</b>	La actividad del Parlamento tiene un impacto directo y muy importante sobre la sociedad navarra, ya que del mismo emanan acuerdos, legislación, etc. fundamentales para el progreso social.	La influencia de la sociedad sobre el Parlamento es muy intensa. Primero porque es la ciudadanía quién elige a los/as Parlamentarios/as. Por otro lado la ciudadanía, mediante diferentes mecanismos puede participar en la actividad parlamentaria (propuestas del ley, etc.)

Grupos de interés	¿Qué impactos tiene la actividad del PARLAMENTO en este grupo?	¿Qué influencia tiene este grupo de interés en la actividad del PARLAMENTO?
<b>Partidos políticos</b>	La actividad del Parlamento tiene un impacto muy importante en los partidos políticos, fundamentalmente en los que tienen representación en la Cámara.	La influencia de los partidos políticos en la actividad del Parlamento es fundamental, puesto que los/as Parlamentarios/as pertenecen a partidos políticos.
<b>Empresas subcontratadas y proveedores</b>	El impacto de la actividad es relevante dependiendo del tipo de servicio o material. En el caso de servicios vinculados directamente al funcionamiento de la actividad parlamentaria el impacto será mayor que en otros como suministro de materiales, etc.	La influencia de este grupo sobre la actividad parlamentaria no es muy importante, más allá de dar buen servicio o suministro de materiales.
<b>Gobierno de Navarra</b>	La actividad del Parlamento tiene un impacto fundamental sobre el Gobierno de Navarra ya tiene asignada y ejerce la función de control del mismo. Además es el Parlamento el que nombra a la Presidencia del Gobierno de Navarra	De la misma manera la influencia del Gobierno de Navarra es directa y muy importante sobre la actividad parlamentaria debido a su iniciativa legislativa, siendo por tanto dos poderes totalmente vinculados.
<b>Administraciones Locales</b>	El impacto es muy importante, por las decisiones que puede adoptar el Parlamento y por las Leyes que aprueba.	Aunque como administraciones públicas pueden tener cierta influencia, esta no es tan intensa como la de Gobierno de Navarra.
<b>ONGD</b>	Puede tener impacto dependiendo de la temática y puede influir en su financiación a través de la aprobación de los Presupuestos Generales de Navarra.	En casos puntuales diferentes ONGD tienen cierta influencia en la actividad parlamentaria, aunque no es una influencia directa y continuada
<b>Sindicatos</b>	No es un impacto directo, más allá de aprobación de propuestas y/o leyes que tengan que ver con el mercado laboral.	Con sus acciones pueden influir en la actividad parlamentaria al ser una administración pública.

Grupos de interés	¿Qué impactos tiene la actividad del PARLAMENTO en este grupo?	¿Qué influencia tiene este grupo de interés en la actividad del PARLAMENTO?
<b>Medios de comunicación</b>	La actividad del Parlamento tiene un impacto directo sobre los medios de comunicación: la información parlamentaria forma parte directa y constante de los contenidos informativos de los diferentes medios. La actividad del Parlamento trasciende a la sociedad gracias a los medios de comunicación y a su labor informativa	Lo que publican los medios de comunicación forma parte de la agenda de los miembros de la Cámara. En muchas ocasiones lo que publica un medio se convierte en una iniciativa parlamentaria (una moción, una pregunta, una proposición de ley foral...). La influencia es directa y constante
<b>Generaciones futuras</b>	El Parlamento aprueba normativa que puede condicionar no solo a las generaciones actuales sino también a las futuras.	Las generaciones futuras y la sociedad en general determinará el modelo de cámara legislativa en cada momento.
<b>Otros:</b>		

Tras la descripción de los grupos de interés, se analiza la influencia de estos grupos en el Parlamento y la afección que la actividad del PARLAMENTO tiene sobre los mismos. Se realiza una priorización de los mismo en base a estas dos variables y en lo referente a las 3 dimensiones tratadas en el Diagnóstico:

<i>Grupos de interés</i>	INFLUENCIA			AFECCIÓN			I+A
	TYBG	CIR	GPS	TYGB	CIR	GPS	
<b>Parlamentarios/as</b>	3	2	2	3	2	2	14
<b>Trabajadores/as</b>	2	3	2	2	3	3	15
<b>Sociedad navarra</b>	3	1	2	3	2	3	14
<b>Partidos políticos</b>	3	1	2	3	1	2	12
<b>Empresas subcontratadas y proveedores</b>	2	2	3	1	2	3	13
<b>Gobierno de Navarra</b>	3	2	2	2	2	2	13
<b>Administraciones Locales</b>	1	1	2	1	1	1	7
<b>ONGD</b>	2	1	2	2	1	2	10

<i>Grupos de interés</i>	INFLUENCIA			AFECCIÓN			I+A
	TYBG	CIR	GPS	TYGB	CIR	GPS	
<b>Sindicatos</b>	2	2	2	1	2	2	11
<b>Medios de comunicación</b>	3	1	1	3	1	1	10
<b>Generaciones futuras</b>	1	1	2	1	1	3	9

Los 6 Grupos de Interés más relevantes para **EL PARLAMENTO DE NAVARRA** son los siguientes:

<b>GI1</b>	TRABAJADORES/AS
<b>GI2</b>	PARLAMENTARIOS/AS
<b>GI3</b>	SOCIEDAD NAVARRA
<b>GI4</b>	GOBIERNO DE NAVARRA
<b>GI5</b>	PARTIDOS POLÍTICOS
<b>GI6</b>	EMPRESAS SUBCONTRATADAS

## 8.-ÁREAS DE MEJORA

A continuación, se recogen de forma esquemática las áreas de mejora que, según los criterios de acción socialmente responsable, se han ido detectando en la fase de Diagnóstico.

Se consideran áreas de mejora aquellas que han obtenido calificaciones más bajas (6 o inferior) en la escala de percepción cualitativa o, por otras razones, se cree necesario su establecimiento como áreas de mejoras. Todas estas áreas de mejora provienen del análisis de las dimensiones realizado en la fase de Diagnóstico.

Las áreas de mejora de PARLAMENTO DE NAVARRA en RS son<sup>5</sup>:

Dimensión	TRANSPARENCIA BUEN GOBIERNO	Y	Enunciado	TYBG2
<b>Título</b>				
FALTA DE CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS				
<b>Descripción</b> <i>(las claves del comportamiento de la empresa en esta materia que han llevado a identificarla como área de mejora)</i>				
A pesar de la vocación de representación de la ciudadanía y de contar con un medio potente, como es la web, en las acciones del Parlamento no se tiene en cuenta la incidencia sobre los grupos de interés. Este hecho conlleva que no se personalicen las acciones y que no se utilicen canales adecuados para todos los grupos de interés.				
<b>Grupos de Interés sobre los que incide</b>				
TODOS				

<sup>5</sup> Se utilizarán tantos cuadros como áreas de mejora se hayan identificado en el diagnóstico.

Dimensión	TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	Enunciado	TYBG3
<b>Título</b>			
LA METODOLOGÍA DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL NO ES LA MÁS ADECUADA PARA EL PARLAMENTO			
<b>Descripción</b> (las claves del comportamiento de la empresa en esta materia que han llevado a identificarla como área de mejora)			
<p>Teniendo en cuenta la bondad de someterse a un sistema de evaluación de la Transparencia, se cree que la metodología utilizada hasta ahora, la de Transparencia Internacional, quizás no es la más adecuada para el Parlamento de Navarra.</p> <p>Aunque la frase en la que se encuentra esta área de mejora tiene una buena valoración, se cree conveniente incluirla por la importancia que puede tener para el buen desarrollo de la Transparencia y el Buen Gobierno del Parlamento de Navarra.</p>			
<b>Grupos de Interés sobre los que incide</b>			
TODOS			

Dimensión	TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	Enunciado	TYBG5
<b>Título</b>			
FALTA DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
<b>Descripción</b> (las claves del comportamiento de la empresa en esta materia que han llevado a identificarla como área de mejora)			
<p>A pesar de que en la web existe una parte (llamada Parlamento Abierto de Navarra), no existen otros canales ni mecanismos para fomentar la participación de la ciudadanía. Hay que tener en cuenta que el Parlamento no tiene un carácter ejecutivo como el Gobierno de Navarra, pero aun así cada vez se hace más evidente la necesidad de llevar a cabo algún proceso de participación en la Institución, que vaya más allá de los establecido en la web.</p>			
<b>Grupos de Interés sobre los que incide</b>			
CIUDADANÍA			

Dimensión	CULTURA INTERNA RESPONSABLE	Enunciado	CIR <sub>1</sub>
<b>Título</b>			
FALTA DE INVOLUCRACIÓN DEL PERSONAL POLÍTICO (PARLAMENTARIOS Y PARLAMENTARIAS) EN LO RELATIVO A LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL			
<b>Descripción</b> (las claves del comportamiento de la empresa en esta materia que han llevado a identificarla como área de mejora)			
El Comité de Prevención y Salud Laboral no cuenta con ningún/a miembro que sea Parlamentario/a o le represente. Este hecho evidencia cierta falta de involucración de la una parte esencial de la Institución, que utiliza las instalaciones y trabaja en las mismas y, por lo tanto, debería aportar su punto de vista sobre la Prevención y Salud Laboral			
<b>Grupos de Interés sobre los que incide</b>			
TRABAJADORES/AS, PARLAMENTARIOS/AS			

Dimensión	CULTURA INTERNA RESPONSABLE	Enunciado	CIR <sub>3</sub>
<b>Título</b>			
NO EXISTE SISTEMA PARTICIPATIVO INTERNO			
<b>Descripción</b> (las claves del comportamiento de la empresa en esta materia que han llevado a identificarla como área de mejora)			
No existe ningún sistema establecido para la participación directa de la plantilla del PARLAMENTO en las áreas del mismo, como áreas de trabajo, horarios, mejoras, organización, etc. Sí que existe la Junta de Personal que representa a la plantilla.			
<b>Grupos de Interés sobre los que incide</b>			
TRABAJADORES/AS			

Dimensión	CULTURA INTERNA RESPONSABLE	Enunciado	CIR5
<b>Título</b>			
FALTA DE COORDINACIÓN EN LO RELATIVO A MEDIDAS DE CONCILIACIÓN			
<b>Descripción</b> (las claves del comportamiento de la empresa en esta materia que han llevado a identificarla como área de mejora)			
Teniendo en cuenta que parte de la plantilla del Parlamento adecúa sus horarios en función de las sesiones parlamentarias, las medidas de conciliación deberían contemplar esto y establecer acciones para que los horarios de las mismas no afecten gravemente al personal y la conciliación.			
<b>Grupos de Interés sobre los que incide</b>			
TRABAJADORES/AS, PARLAMENTARIOS/AS			

Dimensión	CULTURA INTERNA RESPONSABLE	Enunciado	CIR6
<b>Título</b>			
NO EXISTE CÓDIGO ÉTICO DEL PARLAMENTO			
<b>Descripción</b> (las claves del comportamiento de la empresa en esta materia que han llevado a identificarla como área de mejora)			
Aunque es un tema que ya se ha tratado por parte de la Mesa, no existe ningún código ético que ponga de relieve los valores del Parlamento y de todas las personas que desarrollan su labor en dicha Institución, con especial hincapié en Parlamentarios/as y altos cargos.			
<b>Grupos de Interés sobre los que incide</b>			
PARLAMENTARIOS/AS Y TRABAJADORES/AS			

Dimensión	CULTURA INTERNA RESPONSABLE	Enunciado	CIR7
<b>Título</b>			
FALTA DE PLAN DE FORMACIÓN			
<b>Descripción</b> (las claves del comportamiento de la empresa en esta materia que han llevado a identificarla como área de mejora)			
A pesar de que se realizan acciones formativas, estas no pertenecen a un Plan de Formación en la que las personas trabajadoras del Parlamento han participado y establecido los objetivos de formación y las acciones a desarrollar.			
<b>Grupos de Interés sobre los que incide</b>			
PARLAMENTARIOS/AS Y TRABAJADORES/AS			

Dimensión	GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE	Enunciado	GPS1
<b>Título</b>			
FALTA DE CRITERIOS DE RS A LA HORA DE TRABAJAR CON ENTIDADES FINANCIERAS			
<b>Descripción</b> (las claves del comportamiento de la empresa en esta materia que han llevado a identificarla como área de mejora)			
A la hora de contratar servicios de entidades financieras se hace mediante una licitación en la que los criterios de valoración para la adjudicación son económicos. No existen otros criterios vinculados con la RS que se tengan en cuenta. No obstante es importante destacar el hecho de que el incluir otro tipo de criterios depende de la Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos de Navarra.			
<b>Grupos de Interés sobre los que incide</b>			
EMPRESAS CONTRATADAS, SOCIEDAD NAVARRA			

Dimensión	GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE	Enunciado	GPS <sub>2</sub>
<b>Título</b>			
FALTA DE CRITERIOS DE RS A LA HORA DE CONTRATAR EMPRESAS, PROVEEDORES DE MATERIALES, ETC..			
<b>Descripción</b> (las claves del comportamiento de la empresa en esta materia que han llevado a identificarla como área de mejora)			
<p>A la hora de contratar empresas, profesionales, etc. el Parlamento de Navarra se rige por Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos de Navarra. En las licitaciones se valoran aspectos técnicos y económicos, solamente se tienen en cuenta algunos criterios de RS en el caso de que la valoración de las propuestas sea de empate.</p>			
<b>Grupos de Interés sobre los que incide</b>			
EMPRESAS, PROFESIONALES, ETC			

Dimensión	GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE	Enunciado	GPS <sub>5</sub>
<b>Título</b>			
FALTA DE POLÍTICA AMBIENTAL			
<b>Descripción</b> (las claves del comportamiento de la empresa en esta materia que han llevado a identificarla como área de mejora)			
<p>El hecho de que el Parlamento no conlleve una actividad que, a priori, genere grandes impactos en el Medio Ambiente, conlleva que no se hayan planteado el desarrollo de herramientas de gestión y certificación del tema ambiental. No obstante, sería bueno que, teniendo en cuenta que la Mesa ha aprobado acciones para minimizar impactos en el tema de residuos y suministros, se estableciera una política a favor de medioambiente.</p>			
<b>Grupos de Interés sobre los que incide</b>			
SOCIEDAD NAVARRA, TRABAJADORES			

Dimensión	GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE	Enunciado	GPS6
<b>Título</b>			
NO EXISTE SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL			
<b>Descripción</b> (las claves del comportamiento de la empresa en esta materia que han llevado a identificarla como área de mejora)			
Aunque se llevan a cabo acciones para paliar el impacto ambiental del Parlamento, estas no están integradas en un sistema de gestión con objetivos y metas.			
<b>Grupos de Interés sobre los que incide</b>			
SOCIEDAD NAVARRA, TRABAJADORES/AS.			

Dimensión	GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE		GPS7
<b>Título</b>			
NO EXISTE NINGUNA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL			
<b>Descripción</b> (las claves del comportamiento de la empresa en esta materia que han llevado a identificarla como área de mejora)			
El Parlamento de Navarra no cuenta con ninguna certificación ambiental.			
<b>Grupos de Interés sobre los que incide</b>			
SOCIEDAD NAVARRA, TRABAJADORES/AS.			

## Otros comentarios de interés

El presente trabajo muestra como el Parlamento, a pesar de no tener una Estrategia de Responsabilidad Social, viene realizando, favorecido por su naturaleza, acciones muy acordes con la transparencia, ejemplaridad, etc. No obstante, el hecho de establecer un Plan de Actuación va a permitir tener un cuadro de mando que represente esa estrategia a nivel de Responsabilidad Social, dando sentido a todas sus acciones a través del fomento de la Transparencia y el Buen Gobierno, la Cultura Interna Responsable y la Gestión Pública Sostenible.

Solo detectando aquellas áreas de mejora sobre las que hay que actuar se podrá avanzar hacia una Responsabilidad Social integral, que sea dinámica y se vaya adaptando a las necesidades de los grupos de interés. El hecho de plantear una estrategia va a conllevar que la Institución sea mucho más dinámica, ya que va a tener que estar en continuo movimiento para desarrollar acciones en favor de sus grupos, y por lo tanto, siendo una Institución modélica que va más allá de las funciones como Institución.

## 9.-PRIORIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE MEJORA

Las Áreas de Mejora identificadas en el Diagnóstico han sido la base de partida para definir el Cuadro de Actuación sobre el que se sustentan las acciones de mejora.

Las Áreas de Mejora del PARLAMENTO priorizadas por urgencia, viabilidad, garantía de éxito e importancia, para cada dimensión, son las siguientes:

<i>Código</i>	<i>Área de mejora</i>	<i>Urg</i>	<i>Via</i>	<i>Gar</i>	<i>Imp</i>	<i>Total</i>
<b>TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO</b>						
<b>AM1-TYBG</b>	FALTA DE CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS	2	3	2	3	10
<b>AM2-TYBG</b>	FALTA DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2	2	2	3	9
<b>AM3-TYBG</b>	LA METODOLOGÍA DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL NO ES LA MÁS ADECUADA PARA EL PARLAMENTO DE NAVARRA	3	3	2	3	11

<i>Código</i>	<i>Área de mejora</i>	<i>Urg</i>	<i>Via</i>	<i>Gar</i>	<i>Imp</i>	<i>Total</i>
<b>CULTURA INTERNA RESPONSABLE</b>						
<b>AM1-CIR</b>	FALTA DE INVOLUCRACIÓN DEL PERSONAL POLÍTICO (PARLAMENTARIOS Y PARLAMENTARIAS) EN LO RELATIVO A LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	2	1	2	3	8
<b>AM2-CIR</b>	NO EXISTE SISTEMA PARTICIPATIVO INTERNO	2	2	2	3	9

<i>Código</i>	<i>Área de mejora</i>	<i>Urg</i>	<i>Via</i>	<i>Gar</i>	<i>Imp</i>	<i>Total</i>
<b>AM3-CIR</b>	NO EXISTE CÓDIGO ÉTICO	2	3	3	3	11
<b>AM4-CIR</b>	FALTA DE COORDINACIÓN EN LAS MEDIDAS DE CONCILIACIÓN	3	2	2	3	10
<b>AM5-CIR</b>	NO EXISTE PLAN DE FORMACIÓN	3	3	2	3	11

<i>Código</i>	<i>Área de mejora</i>	<i>Urg</i>	<i>Via</i>	<i>Gar</i>	<i>Imp</i>	<i>Total</i>
<b>GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE</b>						
<b>AM1-GIS</b>	FALTA DE CRITERIOS DE RS A LA HORA DE TRABAJAR CON ENTIDADES FINANCIERAS	3	1	1	3	8
<b>AM2-GIS</b>	FALTA DE CRITERIOS DE RS A LA DE CONTRATAR EMPRESAS, PROVEEDORES DE MATERIALES, ETC..	3	2	2	3	10
<b>AM3-GIS</b>	FALTA DE POLÍTICA AMBIENTAL, PROGRAMA Y CERTIFICACIÓN	2	3	3	2	10
<b>AM4-GIS</b>	NO EXISTE PROGRAMA AMBIENTAL	2	1	2	2	7
<b>AM5-GIS</b>	NO EXISTE NINGUNA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	1	1	1	1	4

De estas Áreas de Mejora se han seleccionado las que han obtenido una mayor puntuación, las cuales se priorizan en relación a los 3 Grupos de Interés más relevantes para **EL PARLAMENTO DE NAVARRA**.

<i>Código del área de mejora</i>	<i>Área de mejora</i>	<i>Importancia relativa</i>			<i>TOTAL</i>
		<i>Gl1</i>	<i>Gl2</i>	<i>Gl3</i>	
<b>DIMENSIÓN TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO</b>					

Código del área de mejora	Área de mejora	Importancia relativa			TOTAL
		Gl1	Gl2	Gl3	
AM1-TYBG	FALTA DE CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS	3	3	5	11
AM1-TYBG	FALTA DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3	3	5	/11
AM3-TYBG	LA METODOLOGÍA DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL NO ES LA MÁS ADECUADA PARA EL PARLAMENTO DE NAVARRA	5	5	5	15

Código del área de mejora	Área de mejora	Importancia relativa			TOTAL
		Gl1	Gl2	Gl3	
<b>DIMENSIÓN CULTURA INTERNA RESPONSABLE</b>					
AM1-CIR	FALTA DE INVOLUCRACIÓN DEL PERSONAL POLÍTICO (PARLAMENTARIOS Y PARLAMENTARIAS) EN LO RELATIVO A LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	4	5	1	10
AM2-CIR	NO EXISTE SISTEMA PARTICIPATIVO INTERNO	5	3	3	11
AM3-CIR	NO EXISTE CÓDIGO ÉTICO	3	5	5	13
AM4-CIR	FALTA DE COORDINACIÓN EN LAS MEDIDAS DE CONCILIACIÓN	5	5	3	13

Código del área de mejora	Área de mejora	Importancia relativa			TOTAL
		Gl1	Gl2	Gl3	
AM5-CIR	NO EXISTE PLAN DE FORMACIÓN	5	4	2	11

Código del área de mejora	Área de mejora	Importancia relativa			TOTAL
		Gl1	Gl2	Gl3	
<b>DIMENSIÓN GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE</b>					
AM1-GPS	FALTA DE CRITERIOS DE RS A LA HORA DE TRABAJAR CON ENTIDADES FINANCIERAS	3	4	4	11
AM2-GPS	FALTA DE CRITERIOS DE RS A LA DE CONTRATAR EMPRESAS, PROVEEDORES DE MATERIALES, ETC..	3	4	4	11
AM3-GPS	FALTA DE POLÍTICA AMBIENTAL	4	4	4	16
AM4-GPS	NO EXISTE PROGRAMA AMBIENTAL	3	3	2	8
AM5-GPS	NO EXISTE NINGUNA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	3	3	2	8

Finalmente, a partir de estas Áreas de Mejora, se han seleccionado las 6 Áreas de Mejora sobre las que se van a desarrollar el Plan de Actuación de RSE.

ÁREAS DE MEJORA DEL PLAN DE ACTUACIÓN				
<i>Dimensión</i>	<i>Código</i>	<i>Área de mejora</i>	<i>Descripción, observaciones o información relevante</i>	<i>Enunciado del decálogo con que se relaciona</i>
TYBG	[1]	FALTA DE CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS	Las acciones comunicativas el Parlamento no han venido diversificando en función de los grupos de interés del mismo.	TYBG2
TYBG	[2]	FALTA DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	A pesar de que el Parlamento no es una Institución planificadora, sí sería bueno que incluyese algún proceso de participación directa (más allá de los mecanismos de la web) sobre temas importantes.	TYBG5
TYBG	[3]	LA METODOLOGÍA DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL NO ES LA MÁS ADECUADA PARA EL PARLAMENTO DE NAVARRA	La metodología utilizada para valorar el nivel de Transparencia no parece la más adecuada. Esta metodología la realiza Transparencia Internacional	TYBG3
CIR	[4]	NO EXISTE CÓDIGO ÉTICO	A pesar de que el Parlamento tiene en su naturaleza una serie de valores éticos y democráticos, sería bueno que se estableciera un Código Ético.	CIR6
CIR	[5]	FALTA DE COORDINACIÓN EN LAS MEDIDAS DE CONCILIACIÓN	A pesar de que existe un Plan de Igualdad y medidas de conciliación, estas no están totalmente coordinadas con la parte "Parlamentaria" de la Institución, hecho que hace que algunas no sean del todo eficaces.	CIR3

ÁREAS DE MEJORA DEL PLAN DE ACTUACIÓN				
<i>Dimensión</i>	<i>Código</i>	<i>Área de mejora</i>	<i>Descripción, observaciones o información relevante</i>	<i>Enunciado del decálogo con que se relaciona</i>
CIR	[6]	NO EXISTE PLAN DE FORMACIÓN	Aunque se llevan a cabo acciones formativas, estas no provienen de un Plan de Formación transversal y participado por toda la plantilla	CIR7
GPS	[7]	FALTA DE CRITERIOS DE RS A LA DE CONTRATAR ENTIDADES FINANCIERAS		GPS1
GPS	[8]	FALTA DE CRITERIOS DE RS A LA DE CONTRATAR EMPRESAS, PROVEEDORES DE MATERIALES, ETC..	Se deberían incluir criterios de Responsabilidad Social en las licitaciones y contrataciones. Siempre sería cumpliendo la Ley Foral de Contratos.	GPS2
GPS	[9]	FALTA DE POLÍTICA AMBIENTAL	A pesar de que el Parlamento no es una Institución que tenga un gran impacto ambiental y que realiza acciones favorables, sería bueno que estableciese una Política Ambiental con los temas sobre los que, directa o indirectamente, quiere favorecer.	GPS5

## 10\_CUADRO DE ACTUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

El Plan de Actuación planteado se deberá desarrollar por parte del PARLAMENTO DE NAVARRA en los **18 próximos meses**.

En este apartado se definen los objetivos a alcanzar, se detallan las acciones de mejora que se deberán emprender para abordar dichos objetivos y se desarrollan las estrategias que se han definido para asegurar un adecuado seguimiento y control de cada una de las acciones de mejora planteadas.

Para ello, se han definido unos indicadores de seguimiento que permiten revisar la evolución y el cumplimiento de los mismos.

Para cada Área de Mejora se ha definido el siguiente cuadro de actuación, seguimiento y control:

ÁREA DE MEJORA [1] – PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL						
Dimensión	TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO		Nº enunciado con que se relaciona		TYBG2	
Área de mejora	FALTA DE CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS					
Grupos de interés en los que incide preferentemente	LOS GRUPOS DE INTERÉS MÁS IMPORTANTES					
Descripción, observaciones o información relevante	Aunque las acciones comunicativas del Parlamento son variadas y utilizan varios canales (web, notas de prensa, twitter..), estas no se realizan en base a los grupos de interés. Esto es lógico, ya que antes de la realización el presente Plan no se había establecido un mapa de grupos de interés.					
Persona responsable del área de mejora en su conjunto	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN					
Objetivo 1.1 <sup>6</sup>	TENER EN CUENTA LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS EN LA POLÍTICA COMUNICATIVA E INFORMATIVA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA					
ACCIONES DE MEJORA PARA EL OBJETIVO 1.1						
Acción de mejora	Persona responsable	Recursos necesarios		Plazos		
Diseño de un Plan de Comunicación en base a los grupos de interés del Parlamento	Responsable de comunicación	Recursos Humanos (dedicación de tiempo)		A partir de Septiembre de 2017		
SEGUIMIENTO PARA EL OBJETIVO 1.1						
Indicador asociado	Fecha de inicio	Valor inicio	Valor esperado	Fecha final	Valor alcanzado	Grado de ejecución (%)
Número de acciones comunicativas especificadas para cada GI	No existe	No existe	Todas las acciones comunicativas			

<sup>6</sup> El número de objetivos y acciones de mejora para cada área de mejora puede ser variable.

**ÁREA DE MEJORA [1] – PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL**

**CUADERNO DE BITÁCORA – ÁREA DE MEJORA [1]<sup>7</sup>**

--

---

<sup>7</sup> Los cuadernos de bitácora que aparecen en cada área de mejora son espacios en blanco preparados para que la empresa anote, durante la fase de ejecución, las posibles incidencias, comentarios o indicaciones que surjan durante la implantación del Plan de Actuación.

ÁREA DE MEJORA [2] – PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL						
<i>Dimensión</i>	TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO		<i>Nº enunciado con que se relaciona</i>		TYBG5	
<i>Área de mejora</i>	FALTA DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
<i>Grupos de interés en los que incide preferentemente</i>	CIUDADANÍA NAVARRA					
<i>Descripción, observaciones o información relevante</i>	Como ya se ha señalado en la parte del Diagnóstico, el Parlamento tiene algunos canales de Participación, fundamentalmente Parlamento Abierto, pero todos ellos se realizan a través de la web. No se ha llevado a cabo, sin embargo, ningún proceso de Participación presencial, sobre ningún tema.					
<i>Persona responsable del área de mejora en su conjunto</i>	GABINETE DE PRESIDENCIA Y REPOSABLE COMUNICACIÓN					
<i>Objetivo 2.1</i>	MEJORAR LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN EN EL PARLAMENTO					
<i>Objetivo 2.2</i>	DIVERSIFICAR LOS CANALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PARLAMENTO					
ACCIONES DE MEJORA PARA EL OBJETIVO 2.1						
Acción de mejora		Persona responsable		Recursos necesarios		Plazos
Incluir acciones, dentro del Plan de Comunicación dirigidas a difundir los canales de participación		Responsable de comunicación		Recursos Humanos (dedicación de tiempo)		Septiembre 2017
SEGUIMIENTO PARA EL OBJETIVO 2.1						
Indicador asociado	Fecha de inicio	Valor inicio	Valor esperado	Fecha final	Valor alcanzado	Grado de ejecución (%)

ÁREA DE MEJORA [2] – PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL						
Número de participaciones en Parlamento Abierto	Junio 2017		Incremento	Estadística mensual y anual		
ACCIONES DE MEJORA PARA EL OBJETIVO 2.2						
Acción de mejora	Persona responsable	Recursos necesarios			Plazos	
Realización de un Plan de Participación Ciudadana del Parlamento de Navarra	Gabinete Presidencia y Responsable comunicación	Trabajo interno o consultoría externa. Colaboración del servicio de Participación Ciudadana de GN			Octubre 2017-Diciembre 2017	
SEGUIMIENTO PARA EL OBJETIVO 2.2						
Indicador asociado	Fecha de inicio	Valor inicio	Valor esperado	Fecha final	Valor alcanzado	Grado de ejecución (%)
Aprobación del Plan por parte de la Mesa	Diciembre 2017	o	Aprobación	Diciembre 2017		
CUADERNO DE BITÁCORA – ÁREA DE MEJORA [2]						

ÁREA DE MEJORA [3] – PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL			
<i>Dimensión</i>	TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	<i>Nº enunciado con que se relaciona</i>	TYBG3

ÁREA DE MEJORA [3] – PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL						
<i>Área de mejora</i>		LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA TRANSPARENCIA DE GOBIERNO ABIERTO (TRANSPARENCIA INTERNACIONAL) NO ES LA MÁS ADECUADA PARA EL PARLAMENTO DE NAVARRA				
<i>Grupos de interés en los que incide preferentemente</i>		PARLAMENTARIOS/AS, TRABAJADORES/AS, CIUDADANÍA NAVARRA				
<i>Descripción, observaciones o información relevante</i>		El hecho de recibir una evaluación por parte de un organismo independiente siempre es un signo de transparencia. En este caso el Parlamento se ha sometido varias veces a la evaluación de la transparencia por parte de Transparencia Internacional. Se detecta que la metodología, mediante un cuestionario, utilizado por dicho organismo, no es la más adecuada para el Parlamento de Navarra.				
<i>Persona responsable del área de mejora en su conjunto</i>		GABINETE DE PRESIDENCIA Y SERVICIOS DE LA CÁMARA				
<i>Objetivo 3.1</i>		EVALUAR LOS NIVELES DE TRANSPARENCIA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA MÁS ALLÁ DE LA LEGISLACIÓN				
ACCIONES DE MEJORA PARA EL OBJETIVO 3.1						
Acción de mejora		Persona responsable		Recursos necesarios		Plazos
Elegir una metodología externa para la evaluación de los niveles de Transparencia del Parlamento de Navarra		Gabinete de Presidencia y Servicios de la Cámara		Consultora-Institución externa evaluadora		Octubre 2017
SEGUIMIENTO PARA EL OBJETIVO 3.1						
Indicador asociado	Fecha de inicio	Valor inicio	Valor esperado	Fecha final	Valor alcanzado	Grado de ejecución (%)
Nivel de transparencia	Una vez elegida la metodología y realizada la evaluación	No existe base	Positivo (la cuantificación depende de la metodología elegida)	Cada vez que se haga la evaluación		
CUADERNO DE BITÁCORA – ÁREA DE MEJORA [3]						

**ÁREA DE MEJORA [3] – PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL**

A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying the upper half of the page. It is intended for content related to the 'ÁREA DE MEJORA [3] – PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL' header.

<b>ÁREA DE MEJORA [4] – PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>			
<i>Dimensión</i>	CULTURA INTERNA RESPONSABLE	<i>Nº enunciado con que se relaciona</i>	CIR6
<i>Área de mejora</i>	NO EXISTE CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA		
<i>Grupos de interés en los que incide preferentemente</i>	PARLAMENTARIOS/AS TRABAJADORES/AS SOCIEDAD NAVARRA		
<i>Descripción, observaciones o información relevante</i>	A pesar de que al Parlamento, por su propia naturaleza, se le presupone que los valores y prácticas de todos los que desarrollan sus labores en la Institución siguen una ética acorde, sería bueno establecer un código en el que se establezcan de manera concreta todas esas prácticas responsables y éticas		
<i>Persona responsable del área de mejora en su conjunto</i>	MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES		
<i>Objetivo 4.1</i>	ESTABLECER LOS PRINCIPALES FUNDAMENTOS ÉTICOS QUE LOS PARLAMENTARIOS Y ALTOS CARGOS DEL PARLAMENTO TIENEN QUE LLEVAR A CABO.		
<b>ACCIONES DE MEJORA PARA EL OBJETIVO 4.1</b>			
<b>Acción de mejora</b>	<b>Persona responsable</b>	<b>Recursos necesarios</b>	<b>Plazos</b>
Realización de un Código Ético del Parlamento	MESA Y JUNTA	Recursos internos o consultoría externa	Noviembre 2017
Aprobación del Código Ético por parte de la Mesa	MESA Y JUNTA	Código elaborado	Enero-Febrero 2018
Realizar acciones comunicativas para la difusión del Código Ético del Parlamento	MESA Y JUNTA	Código aprobado	Marzo 2018
<b>SEGUIMIENTO PARA EL OBJETIVO 4.1</b>			

<b>ÁREA DE MEJORA [4] – PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>						
<b>Indicador asociado</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Valor inicio</b>	<b>Valor esperado</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Valor alcanzado</b>	<b>Grado de ejecución (%)</b>
<b>Aprobación Código Ético</b>	<b>Enero-Febrero 2018</b>	<b>No existe</b>	<b>Aprobación por parte de la Mesa</b>	<b>Febrero 2018</b>		
<b>CUADERNO DE BITÁCORA – ÁREA DE MEJORA [4]</b>						

<b>ÁREA DE MEJORA [5] – PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>						
<i>Dimensión</i>	CULTURA INTERNA RESPONSABLE	<i>Nº enunciado con que se relaciona</i>			CIR <sub>3</sub>	
<i>Área de mejora</i>	FALTA DE COORDINACIÓN EN LO RELATIVO A LAS MEDIDAS DE CONCILIACIÓN					
<i>Grupos de interés en los que incide preferentemente</i>	TRABAJADORES/AS, PARLAMENTARIOS/AS					
<i>Descripción, observaciones o información relevante</i>	Teniendo en cuenta que parte de la plantilla del Parlamento adecúa sus horarios en función de las sesiones parlamentarias, las medidas de conciliación deberían contemplar esto y establecer acciones para que los horarios de las mismas no afecten gravemente al personal y la conciliación.					
<i>Persona responsable del área de mejora en su conjunto</i>	SECRETARÍA GENERAL					
<i>Objetivo 5.1</i>	Establecer cauces de coordinación entre el personal trabajador y el parlamentario para mejorar la conciliación					
<b>ACCIONES DE MEJORA PARA EL OBJETIVO 5.1</b>						
<b>Acción de mejora</b>	<b>Persona responsable</b>		<b>Recursos necesarios</b>		<b>Plazos</b>	
Ejecución de las acciones del Plan de Igualdad relativas a conciliación (10, 11, 12, 13, 14)	COMISIÓN DE IGUALDAD		Ejecución Plan de Igualdad			
<b>SEGUIMIENTO PARA EL OBJETIVO 5.1</b>						
Indicador asociado	Fecha de inicio	Valor inicio	Valor esperado	Fecha final	Valor alcanzado	Grado de ejecución (%)
Porcentaje de ejecución del objetivo de conciliación		Se desconoce	Todas	Según temporalización Plan de Igualdad		
<b>CUADERNO DE BITÁCORA – ÁREA DE MEJORA [5]</b>						

ÁREA DE MEJORA [5] – PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying the upper half of the page. It is intended for content related to the 'ÁREA DE MEJORA [5] – PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL' header.

<b>ÁREA DE MEJORA [6] – PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>						
<i>Dimensión</i>	CULTURA INTERNA RESPONSABLE	<i>Nº enunciado con que se relaciona</i>		CIR7		
<i>Área de mejora</i>	NO EXISTE PLAN DE FORMACIÓN					
<i>Grupos de interés en los que incide preferentemente</i>	TRABAJADORES/AS					
<i>Descripción, observaciones o información relevante</i>	Aunque la plantilla del Parlamento realiza acciones formativas e incluso tiene ventajas a la hora de formarse fuera de horario de trabajo (paga de una parte de la matrícula de la UNED por ejemplo), no existe una planificación de esa formación en base a la participación de la plantilla y a la detección de las principales necesidades de formación.					
<i>Persona responsable del área de mejora en su conjunto</i>	SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS GENERALES					
<i>Objetivo 6.1</i>	Detectar las principales necesidades formativas del personal del Parlamento					
<i>Objetivo 6.2</i>	Establecer una Planificación anual de formación					
<b>ACCIONES DE MEJORA PARA EL OBJETIVO 6.1</b>						
<b>Acción de mejora</b>	<b>Persona responsable</b>	<b>Recursos necesarios</b>		<b>Plazos</b>		
Realización de un Diagnóstico de necesidades de formación con la participación de la plantilla	SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS GENERALES	Consultora externa		Enero 2018- Marzo 2018		
<b>SEGUIMIENTO PARA EL OBJETIVO 6.1</b>						
Indicador asociado	Fecha de inicio	Valor inicio	Valor esperado	Fecha final	Valor alcanzado	Grado de ejecución (%)
Número de personas participantes en el diagnóstico	Septiembre 2017	0	Todas	Marzo 2018		
<b>ACCIONES DE MEJORA PARA EL OBJETIVO 6.2</b>						

<b>ÁREA DE MEJORA [6] – PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>						
<b>Acción de mejora</b>		<b>Persona responsable</b>		<b>Recursos necesarios</b>		<b>Plazos</b>
Elaboración de un plan anual de formación		SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS GENERALES		Consultora externa		Abril-Junio 2018
<b>SEGUIMIENTO PARA EL OBJETIVO 6.2</b>						
Indicador asociado	Fecha de inicio	Valor inicio	Valor esperado	Fecha final	Valor alcanzado	Grado de ejecución (%)
Aprobación del Plan por parte de la Junta de Personal	Junio 2018		Aprobación	Junio-Julio 2018		
Porcentaje de acciones formativas realizadas	Una vez aprobado el Plan		Entre el 80% y el 100%	Al final de cada año		
<b>CUADERNO DE BITÁCORA – ÁREA DE MEJORA [6]</b>						

<b>ÁREA DE MEJORA [7] – PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>						
<i>Dimensión</i>	GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE		<i>Nº enunciado con que se relaciona</i>		GPS <sub>1</sub>	
<i>Área de mejora</i>	FALTA DE CRITERIOS DE RS A LA HORA DE TRABAJAR CON ENTIDADES FINANCIERAS					
<i>Grupos de interés en los que incide preferentemente</i>	EMPRESAS Y PROFESIONALES					
<i>Descripción, observaciones o información relevante</i>	A la hora de contratar los servicios de entidades financieras se lleva a cabo una licitación pública en la que solamente se tiene en cuenta criterios económicos. A pesar de que se cumple con la Ley de Contratos, la RS es todo lo que va más allá de la propia legislación.					
<i>Persona responsable del área de mejora en su conjunto</i>	SERVICIO DE INTERVENCIÓN Y ASUNTOS ECONÓMICOS					
<i>Objetivo 6.1</i>	TRABAJAR CON ENTIDADES FINANCIERAS QUE LE DEN IMPORTANCIA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL					
<i>Objetivo 6.2</i>						
<b>ACCIONES DE MEJORA PARA EL OBJETIVO 6.1</b>						
<i>Acción de mejora</i>	<i>Persona responsable</i>	<i>Recursos necesarios</i>			<i>Plazos</i>	
Incluir criterios de RS en la contratación de entidades financieras	SERVICIO DE INTERVENCIÓN Y ASUNTOS ECONÓMICOS	Trabajo interno			Septiembre 2018	
<b>SEGUIMIENTO PARA EL OBJETIVO 6.1</b>						
<i>Indicador asociado</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Valor inicio</i>	<i>Valor esperado</i>	<i>Fecha final</i>	<i>Valor alcanzado</i>	<i>Grado de ejecución (%)</i>
Inclusión de criterios de RS en las licitaciones para contratar servicios de entidades financieras	Septiembre 2018	o	Al menos 2 criterios sociales	Se calculará anualmente con todas las licitaciones realizadas		
<b>CUADERNO DE BITÁCORA – ÁREA DE MEJORA [6]</b>						

**ÁREA DE MEJORA [7] – PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL**

A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying the upper half of the page. It is intended for content related to the 'ÁREA DE MEJORA [7] – PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL' header.

<b>ÁREA DE MEJORA [8] – PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>						
<i>Dimensión</i>	GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE		<i>Nº enunciado con que se relaciona</i>		GPS2	
<i>Área de mejora</i>	FALTA DE CRITERIOS DE RS A LA DE CONTRATAR EMPRESAS, PROVEEDORES DE MATERIALES, ETC..					
<i>Grupos de interés en los que incide preferentemente</i>	EMPRESAS SUBCONTRATADAS, PROFESIONALES, ETC					
<i>Descripción, observaciones o información relevante</i>	A la hora de trabajar con empresas, profesionales de servicios y de provisión de materiales se sigue escrupulosamente lo estipulado en la Ley Foral de Contratos. Solamente se incluyen criterios vinculados a la RS cuando en la valoración de las propuestas presentadas en una licitación existe un empate. En ese caso se incluyen criterios vinculados con el género, etc.					
<i>Persona responsable del área de mejora en su conjunto</i>	SERVICIOS JURÍDICOS Y SERVICIOS GENERALES					
<i>Objetivo 6.1</i>	FOMENTAR LA RS ENTRE LAS EMPRESAS, PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON EL PARLAMENTO					
<i>Objetivo 6.2</i>						
<b>ACCIONES DE MEJORA PARA EL OBJETIVO 6.1</b>						
<i>Acción de mejora</i>	<i>Persona responsable</i>		<i>Recursos necesarios</i>		<i>Plazos</i>	
Incluir criterios de RS en la valoración de las propuestas para las licitaciones	SERVICIOS JURÍDICOS Y SERVICIOS GENERALES		Legislativos (flexibilidad de la Ley Foral de Contratos)		Septiembre 2018	
<b>SEGUIMIENTO PARA EL OBJETIVO 6.1</b>						
<i>Indicador asociado</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Valor inicio</i>	<i>Valor esperado</i>	<i>Fecha final</i>	<i>Valor alcanzado</i>	<i>Grado de ejecución (%)</i>
Porcentaje de licitaciones en las que se incluyen criterios de RS en la valoración	Septiembre 2018	o	Todas	Se medirá anualmente con todas las licitaciones		
<b>CUADERNO DE BITÁCORA – ÁREA DE MEJORA [6]</b>						

**ÁREA DE MEJORA [8] – PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL**

--

<b>ÁREA DE MEJORA [9] – PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>						
<i>Dimensión</i>	GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE		<i>Nº enunciado con que se relaciona</i>	GPS5		
<i>Área de mejora</i>	FALTA DE POLÍTICA AMBIENTAL					
<i>Grupos de interés en los que incide preferentemente</i>	PARALAMENTARIOS/AS, TRABAJADORES/AS					
<i>Descripción, observaciones o información relevante</i>	Aunque dentro del Parlamento de Navarra se realizan acciones a favor del Medio Ambiente, sobre todo intentando minimizar los impactos (medición de indicadores, reciclado de papel,					
<i>Persona responsable del área de mejora en su conjunto</i>	MESA DEL PARLAMENTO					
<i>Objetivo 6.1</i>	ESTABLECER Y COMUNICAR LA APUESTA DEL PARLAMENTO A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE					
<b>ACCIONES DE MEJORA PARA EL OBJETIVO 6.1</b>						
<b>Acción de mejora</b>	<b>Persona responsable</b>		<b>Recursos necesarios</b>		<b>Plazos</b>	
Redacción de la Política y publicación	MESA DEL PARLAMENTO		Recursos Humanos del Parlamento		Octubre- Noviembre de 2018	
<b>SEGUIMIENTO PARA EL OBJETIVO 6.1</b>						
Indicador asociado	Fecha de inicio	Valor inicio	Valor esperado	Fecha final	Valor alcanzado	Grado de ejecución (%)
Aprobación de la Política Ambiental por parte de la Mesa	Octubre- Noviembre de 2018	o	Aprobación	Octubre- Noviembre de 2018		
Publicación de la política ambiental en la web	Diciembre 2018	o	Publicación	Diciembre de 2018		
<b>CUADERNO DE BITÁCORA – ÁREA DE MEJORA [6]</b>						



## Comentarios del consultor

El Parlamento de Navarra establece el Plan de Acción de la Responsabilidad Social como apuesta en el desarrollo de su impacto en la sociedad navarra, teniendo siempre en cuenta que la RS se refiere a todo aquello que, positivamente, va más allá de la legislación, siempre teniendo en cuenta que la cumpla y la mejore.

Se debe tener en cuenta, además, que el hecho de que la metodología para analizar y planificar la RS en el Parlamento, se base en la metodología InnovaRSE le da un plus de calidad y aporta un paso cualitativo para que la mejora de la sostenibilidad y la RS no solo sea un aspecto de las entidades privadas.

El Parlamento de Navarra es la primera Institución Pública de la Comunidad Foral que apuesta por la Responsabilidad Social de manera interna y es una de las primeras en todo el Estado en establecer claramente sus áreas de mejora a este nivel. Este hecho puede marcar un hito en la gestión pública siempre con el prisma puesto en la mejora del servicio público.

Una vez finalizado el plazo para cada acción, **EL PARLAMENTO** deberá revisar el valor del indicador asociado a cada objetivo, y determinar el grado de ejecución de cada acción.

## 11.- DECLARACIÓN DE INTENCIONES

Con la realización de este Plan de Actuación, EL PARLAMENTO DE NAVARRA evidencia su clara apuesta por la integración, de manera estratégica, consciente y global, de la Responsabilidad Social como uno de los pilares de su funcionamiento.

Con ese fin, el PARLAMENTO DE NAVARRA ha definido la siguiente Declaración de Intenciones en materia de RS:

### *Declaración de Intenciones en materia de Responsabilidad Social*

*El PARLAMENTO DE NAVARRA lleva desde principios de 2017 desarrollando un importante proceso de reflexión y acción destinado a implantar progresivamente los criterios de responsabilidad social en su estrategia, su planificación y su gestión. Así, desea incorporarse a un movimiento de carácter global en el que participan activamente miles de organizaciones públicas y privadas y millones de personas, persiguiendo avanzar juntos en el camino de la sostenibilidad.*

*Este camino es largo y complejo y exige nuevas formas de hacer y la adopción de claros principios éticos y un comportamiento responsable, así como una mayor vinculación de la Institución con la comunidad en la que desarrolla sus actividades.*

*Entendemos que la responsabilidad social debe contemplar criterios de sostenibilidad en su triple dimensión económica, ambiental y social y para lograrlo estamos inmersos en un proceso a largo plazo que deberá conducirnos progresivamente hacia la meta deseada.*

*En el marco de este proceso hemos podido identificar algunas de las buenas prácticas ya existentes en la empresa, en particular (citar a continuación de forma sintética):*

*REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS ANUALES POR PARTE DE CÁMARA DE COMPTOS*

*REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN EXTERNA DEL NIVEL DE TRANSPARENCIA*

*ELABORACIÓN ANUAL DEL BAROMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA*

*EXISTENCIA DE PLAN DE IGUALDAD*

*SISTEMA DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PAGO A EMPRESAS Y PROFESIONALES (EN TIEMPO)*

*EXISTENCIA DE INDICADORES DE CONSUMO DE ENERGÍA Y AGUA*

*Además, hemos detectado también algunas áreas y ámbitos de trabajo en los que estamos decididos a mejorar antes de (indicar plazo previsto en el actual Plan de Actuación), en concreto:*

*MEJORA DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA ALGUNOS GRUPOS DE INTERÉS*

*NECESIDAD DE CREAR MÁS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA*

*ADECUACIÓN DE LA METODOLOGIA PARA EVALUAR EL NIVEL DE TRANSPARENCIA*

*NO EXISTE CÓDIGO ÉTICO*

*NECESIDAD DE MAYOR COORDINACIÓN EN LAS MEDIDAS DE CONCILIACIÓN*

*CRITERIOS DE RS A LA HORA DE CONTRATAR SERVICIOS DE ENTIDADES FINANCIERAS*

## CRITERIOS DE RS EN LA VALORACIÓN DE PROPUESTAS DE LICITACIONES

### ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICA AMBIENTAL

*Asumimos nuestro decidido compromiso con este proceso, del que estamos dispuestos a informar periódicamente a todos los grupos de interés interesados en las actividades de esta Institución y en su social a todos los niveles. Además, serán bienvenidas todas las sugerencias, propuestas e ideas que en este sentido puedan ayudarnos a alcanzar la meta deseada.*

## 12.-COMUNICACIÓN

Dentro del Plan de Actuación se plantea una estrategia de comunicación con el fin de garantizar la transparencia y la comunicación activa con todos los grupos de interés del PARLAMENTO DE NAVARRA.

En el cuadro que sigue se detallan las ideas clave que el **PARLAMENTO DE NAVARRA** quiere comunicar en materia de RS:

IDEAS CLAVE DE COMUNICACIÓN RSE
<b>Idea clave 1</b>
<i>APUESTA DEL PARLAMENTO POR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL</i>
<b>Idea clave 2</b>
<i>APUESTA DEL PARLAMENTO POR LA TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO, LA CULTURA INTERNA RESPONSABLE Y LA GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE</i>
<b>Idea clave 3</b>
<i>EL PARLAMENTO ES LA PRIMERA INSTITUCIÓN PÚBLICA EN NAVARRA QUE APUESTA POR INCLUIR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE MANERA EXPLÍCITA EN SU FUNCIONAMIENTO</i>

Así, se han definido las siguientes acciones de comunicación<sup>8</sup>:

ACCIONES DE COMUNICACIÓN RSE				
Acción	Canal	Descripción	Persona responsable	Plazos
AC1	WEB, PRENSA, CANAL INTERNO	<i>Comunicar la apuesta del Parlamento por la RS, a través de la metodología InnovaRSE (una adaptación) de Gobierno de Navarra</i>	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN	AL APROBAR LA MESA EL DOCUMENTO
AC2	WEB, PRENSA	<i>Apuesta por la Transparencia y Buen Gobierno, Cultura Interna Responsable y Gestión Pública Sostenible como bases del Plan</i>	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN	AL APROBAR LA MESA EL DOCUMENTO

<sup>8</sup> El número de acciones de comunicación definidas dependerá de las características de la empresa y de las necesidades existentes en cada caso.

ACCIONES DE COMUNICACIÓN RSE				
Acción	Canal	Descripción	Persona responsable	Plazos
AC3	PRENSA, WEB, OTROS CANALES	<i>El Parlamento es la primera Institución Pública navarra y un de las primeras en el estado que apuesta por la RS como estrategia integrada</i>	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN	POR DETERMINAR
CUADERNO DE BITÁCORA <sup>9</sup> – ACCIONES DE COMUNICACIÓN				

<sup>9</sup> El cuaderno de bitácora es un espacio en blanco preparado para que la empresa anote, durante la fase de ejecución, las posibles incidencias, comentarios o indicaciones que surjan durante la implantación del Plan de Actuación.

## 13\_ Implantación

EL PARLAMENTO DE NAVARRA se plantea los siguientes plazos para la implantación del Plan de Actuación:

Fecha inicio: JULIO DE 2017

Fecha prevista para su finalización: DICIEMBRE 2018

Duración total (en meses): 18

Una vez finalizado este tiempo, la empresa se compromete a dar continuidad al compromiso de mejora continua y realizar un nuevo diagnóstico de RSE que permita valorar la evolución de sus indicadores de RS.

